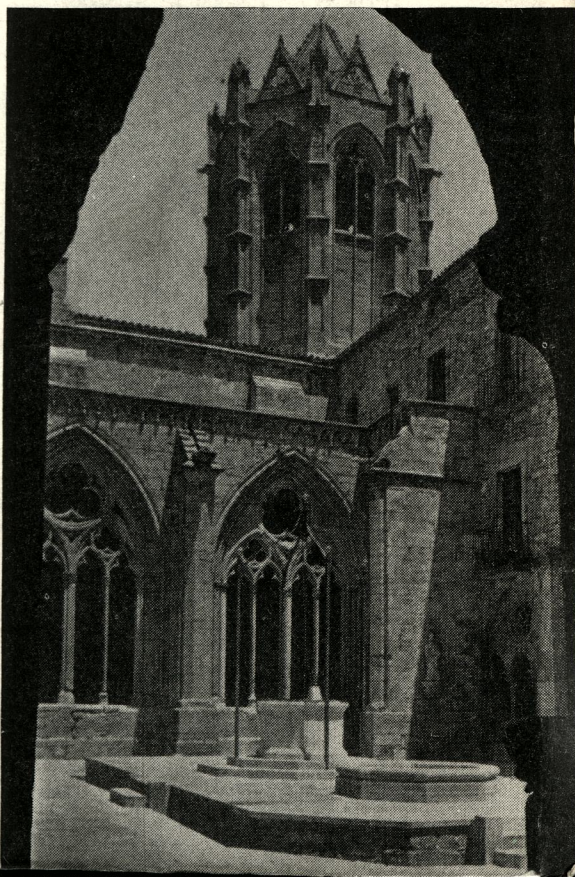


EL MONASTERIO
DE SANTA MARIA
DE VALLBONA
(LERIDA)

JOSE
LLADONOSA
PUJOL





Mirabilis facta est scientia
tua ex me

Psalm. 138



Muchas veces se ha escrito
esta obra

1973

Ilustraciones:

Archivo del I.E.I.

S.B.N. 84-00-03924-6

Depósito Legal n.º L-225-73

EL
MONASTERIO DE
SANTA MARIA
DE VALLBONA

(Lérida)

Por

JOSE LLADONOSA PUJOL

Cronista oficial de Lérida
Consejero de Número del I.E.I.



IMPRENTA-ESCUELA PROVINCIAL
LERIDA, 1973

EL
MONASTERIO DE
SANTA MARIA
DE VALLBONA
(Lérida)

Por
JOSE LLADONOSA PUJOL
Catedrático de Lérida
Consejero de Honor del I.E.I.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ILERDENSES
DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
PATRONATO «JOSE M.º QUADRADO»

IMPRESA ESCUELA PROVINCIAL
LÉRIDA, 1915

I
ORIGENES Y PRIMEROS
PASOS

1157-1260

*En la tierra de nadie surgen nuevos
anhelos espirituales.*

El territorio que durante la Edad Media constituyó la Barona de Vallbona, en los últimos tiempos de la dominación sarracena pertenecía al valiato de Ciurana. Pero, de hecho, tales comarcas, comprendidas con el nombre de baja Segarra, juntamente con las Garrigas y otras lindantes con la Sierra de Llena hasta los montículos de Borjas Blancas y Castellots (La Floresta), limítrofes de los reinos moros de Lérida y Tortosa, eran tierras de nadie, una zona abandonada a la codicia de cristianos y musulmanes, escasamente poblada, salvo algún castillo fronterizo e invadida casi del todo por bosques, matorrales y selvas inhóspitas, guarida de fieras y alimañas salvajes.

Las evocativas figuras, no siempre legendarias, del ermitaño Poblet, viviendo solitario en el lugar de Lardeta, a orillas del Francolí, las asperezas de Fra Guerau, en las fragosidades del Montsant, y las penitencias del no menos famoso anacoreta Ramón de Anglesola, en su retiro de Vallbona, son un lejano reflejo de una realidad histórica; leyendas que guardan entre sí una relación, como la guardan los territorios geográficos en que se desarrollaron. Sus vidas van ligadas con el último rey moro de Ciurana, Almirante Almominiz, que después de soportar de los sarracenos cautiverio y vejámenes sin cuento acabaron por ser respetados en sus soledades, admirados de la santa vida de tales penitentes.

El ejemplo de los santos penitentes cundió por todas partes. Y pronto fueron muchos, hombres y mujeres, que deseando expiar sus pecados o acrecentar el fervor de sus almas hacia una mayor perfección cristiana, buscaban la paz espiritual en aquellos desiertos, a trueque del peligro que corrían por su vecindad con la tierra de moros. Una vez consolidada la reconquista, estos eremitorios serán la base y el fundamento de célebres monasterios y abadías, cuyo fervor religioso, abnegación y espíritu de trabajo contribuirán a la repoblación del país, naciendo nuevos pueblos y villas rodeados de huertas, molinos, fábricas y extensos cultivos, ornato y gloria del Principado.

Tales afanes serían favorecidos y alentados por Ramón Berenguer IV, Conde de Barcelona y Príncipe de Aragón, el conquistador de Lérida, Tortosa y Ciurana. Este piadoso soberano, deseando repoblar las tierras ganadas a los sarracenos, no dudó en proteger todo anhelo recristianizador. Confiaba mucho en la obra civilizadora que venían desarrollando desde hacía casi una centuria algunos institutos religiosos que, movidos de un encendido espíritu reformador, se habían extendido por todo el occidente de Europa, entre los cuales, desde finales del siglo XI y principios del XII, se destacaron los Cartujos, fundados por San Bruno en 1080 y establecidos en Escala Dei el año 1163; los premostratenses, que bajo la dirección de San Norberto en 1121 salieron de las selvas de Coucy para inaugurar en 1166 el monasterio de Bellpuig de Avellanes, y los monjes del Cister, los cuales, con la entrada de San Bernardo en la Orden, arrasaron una gran multitud de personas a la vida claustral, instaurando inmediatamente después de la reconquista del territorio catalán (1151) los dos grandes monasterios de la Orden del Cister en el país, Poblet y Santes Creus.

Ramón de Vallbona y Berenguera de Cervera, en la fundación del monasterio.

Así, pues, hallándose en Tortosa el Conde Ramón Berenguer IV, en mayo de 1157, se le presentó cierto anacoreta llamado Ramón de Vallbona, acompañado de otro del mismo nombre, suplicándole les diese el lugar desértico de Sérvoles, (hoy Pobla de Ciérvoles), para fundar allí una comunidad religiosa. El Conde accedió y el 26 del mismo mes suscribió un diploma por el cual autorizaba la edificación en tal punto de una iglesia dedicada a la Virgen María y una abadía o monasterio cuya comunidad se había de regir por la regla de San Benito, añadiendo a esta licencia cuanta tierra pudiesen labrar seis pares de bueyes a su alrededor, el uso y propiedad de las aguas del río Seih para el riego de las huertas, y la concesión de un molino.

¿Quién fue ese Ramón de Vallbona, que desde siglos es conocido en la Segarra por San Ramón de Vallbona y según un antiguo códice del archivo de nuestro monasterio su vida está llena de hechos admirables y de virtudes heroicas?

Desde luego su perfil histórico es un tanto confuso en la multitud de documentos que sobre él se citan. Según el P. Jaime Pasqual, religioso premostratense del monasterio de Bellpuig de Avellanes, el anacoreta era oriundo de Anglesola; se introdujo en aquellos bosques contra la voluntad de sus padres antes de que los montes de Ciurana fueran libertados del dominio musulmán. La tradición dice que en expiación de sus pecados, después de una juventud entregada a los excesos y al libertinaje.

El lugar predilecto del santo eremita era un valle que los antiguos denominaban *vallis horroris et solitudinis* o Vallconda, y que él denominó *Vallis bona* o Vallbona, por la paz

que allí siempre reinaba, por la bondad de su aire, la majestad de sus bosques y la riqueza de sus aguas. En aquel áspero vivir perseveró muchos años sin otro alimento que hierbas, raíces y bellotas, al cabo de los cuales, viéndose rodeado de discípulos que habían venido atraídos por el perfume de su virtud, decidió fundar un monasterio, lo que consiguió, como se ha visto.

No hay duda que el primer designio de Ramón de Vallbona fue erigir una abadía de religiosos benedictinos. Pero pronto desistió de ello. El principal inconveniente era la proximidad del monasterio de Poblet. El obstáculo surgió en el mes de agosto del mismo año, cuando nuestro anacoreta adquirió el terreno de Sérvoles, donación hecha por Ramón de Cervera y su esposa Poncia, así como los derechos que sobre dicho valle tenían Pedro de Aguda y su esposa Ermesendis.

Ya no era, pues, sólo una casa religiosa la que tenía bajo su dirección, sino que a la fundada en el territorio de Ciérvoles y en el punto denominado Colobres, se añadió el eremitorio de Vallbona, cada vez más poblado de anacoretas de ambos sexos. No dudando el Abad de Poblet de que en Sérvoles se plantaban los cimientos de un gran monasterio rival del suyo, no paró hasta lograr de Guillermo de Cervera y de su esposa, señores de Sérvoles, en fecha 28 de diciembre de 1163, la donación del señorío. De esta manera pudo intervenir en la fundación de un instituto que iba a establecerse en sitio tan poco distante de Poblet.

Ramón de Vallbona se trasladó a Poblet, cediendo, con un ejemplar espíritu de desprendimiento, todos sus derechos a este monasterio, en documento suscrito el 1 de abril de 1171. De ello, vino un acuerdo mediante el cual el abad Hugo de Poblet se comprometía a mantener al anacoreta durante toda su vida, así como a su discípulo Bernardo, dándole 12

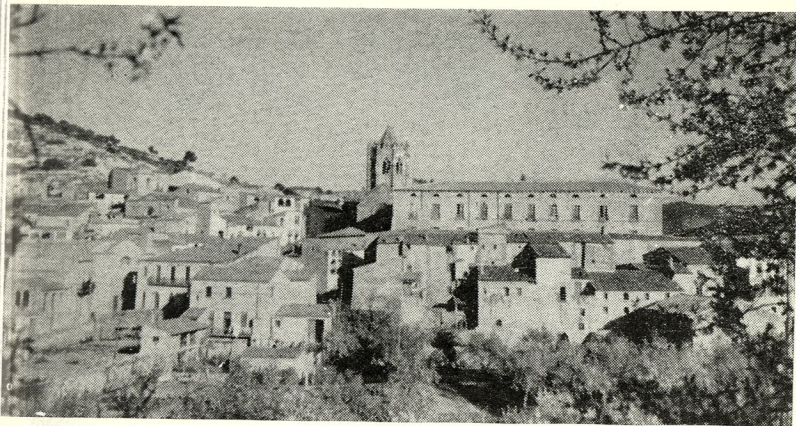
migerias anuales de harina, vestido constituido por cogulla, escapulario, capa, túnica y dos pares de sandalias o alparagatas, y además un cántaro de aceite para la Cuaresma. Debían también construirle un oratorio en Vallbona, de cinco brazas de largo por dos de ancho, con piedra y cemento, cubriéndolo de tejas y ladrillos. Junto a la capilla habría una celda donde pudiera orar en secreto.

Instalóse, pues, nuestro anacoreta en Vallbona con sus discípulos de ambos sexos. Pero convinióse con Poblet que los ermitaños varones se trasladasen a la parte meridional del Montsant, que con el tiempo dará origen a la actual villa de Poboleda, en pleno Priorato. De esta manera en el eremitorio de Vallbona quedó una comunidad de religiosas al frente de la cual se hallaba una noble señora, doña Berenguera de Cervera, viuda desde 1172 de Guillermo de Cervera, señor de Verdú. Entre las más antiguas ermitañas de Vallbona también se tiene noticia de una tal Valencia y de Ermesendis de Rubió, que años más tarde la veremos desempeñar el oficio de abadesa con el sobrenombre de *la Boscana*, recordando sus años de penitencia en el desierto. Era próxima pariente de Ramón de Vallbona, de quien recibió educación y consejo.

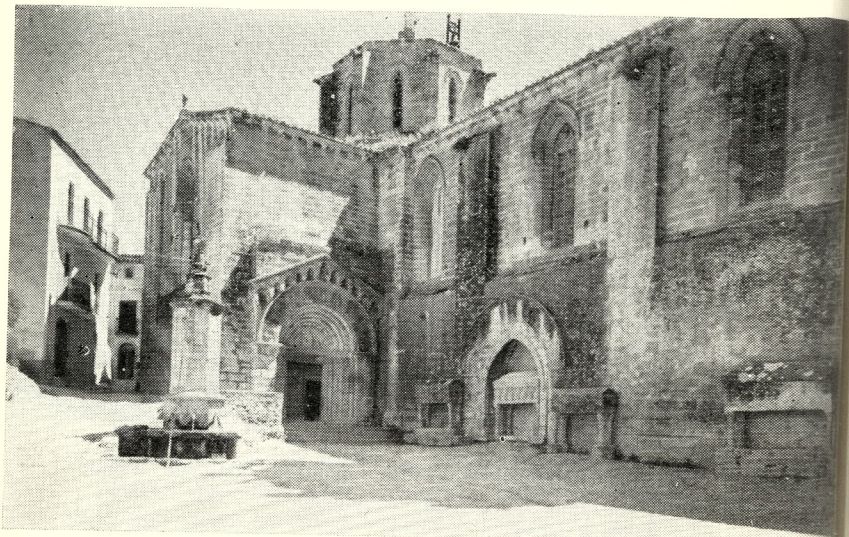
Mientras tanto y dentro del año 1172, con el beneplácito del monasterio de Poblet, Ramón de Vallbona acogió en Colobres una comunidad de religiosas que vendrían a ocupar el cenobio que de primer intento el anacoreta fundador había destinado para monjes. Valióse para ello de los obispos de Huesca y Pamplona, ex abab el primero de Poblet, y el segundo muy afecto a la Orden del Císter. Procedente del monasterio de Tulebras (Navarra) salieron doña Oria Ramírez con algunas compañeras, trasladándose al desierto de Sérvoles a mediados de dicho año. Doña Oria, venerable dama emparentada con la casa real de Navarra, fue la abadesa de aquella naciente comunidad femenina de Colobres.

Emilio Morera, autor de *Tarragona Cristiana*, afirma que la primera comunidad de Colobres pertenecía al instituto del Císter, y que aquélla incluso intentó en vano atraerse a las ermitañas de Vallbona dirigidas por el anacoreta Ramón. Sin embargo, del testamento de éste y de otros documentos del archivo de nuestro monasterio, vemos que las cosas ocurrieron de modo distinto.

Efectivamente, el 8 de abril de 1176, Ramón de Vallbona hizo testamento. De su lectura se deduce claramente que el santo anacoreta tenía plena autoridad sobre las religiosas que moraban en Colobres y Vallbona. En el mismo dispuso que su cuerpo fuera enterrado en la iglesia de Santa María de Vallbona; que las monjas de esta casa estuvieran bajo la obediencia de la abadesa del monasterio de Colobres, pero bajo condición de que doña Oria en ningún caso pudiera obligar a las monjas de Vallbona trasladarse si ellas no quisieran. Y si, contrariamente, fuera la abadesa de Colobres quien prefiriera irse a Vallbona, las religiosas de este monasterio deberían servirla y obedecerla, sino entonces éstas tendrían que elegir una priora a su voluntad y sin condición alguna. En el testamento se ve claro que no tan sólo el buen eremita no apoyó la residencia de las damas de Vallbona, antes bien anhelaba de todo corazón la unión. Y una vez bajado al sepulcro pocos meses después, sería su sobrina Berenguera, la primera señora noble que ingresó en el eremitorio la que, siguiendo el consejo del difunto penitente, no ahorró viajes a Colobres para persuadir a doña Oria reuniese en una sola las dos casas monásticas. Y también sería dicha doña Berenguera de Cervera la que, en definitiva, laboró para que las monjas de Colobres ingresasen en la religión del Císter. No por otra razón el P. Jaime Pascual la titulaba co-fundadora del monasterio cisterciense de Vallbona hasta el punto de que en el llamado *Libre Vert*, que recopiló el citado erudito premostratense, coloca su efigie al lado de la del fundador.



1.—Vallbona de las Monjas. En un valle recóndito y solitario, Ramón de Anglesola fundó en 1157 un monasterio.



2.—Vista parcial de la fachada Norte de la iglesia conventual, con interesantes sepulturas del siglo XIII, en la plaza.

El venerable Ramón de Vallbona, al cual llegó a rendírsele culto en la iglesia del monasterio, murió el 9 de abril de 1476. Fue enterrado en el pequeño cementerio del eremitorio, y a 11 de julio del mismo año exhumado y trasladados sus restos mortales a la iglesia de *Santa María la Vella*, se colocaron dentro de un ataúd de madera, depositándose en una tumba excavada debajo del altar mayor. De su traslado en 1665 a la capilla de la Asunción del actual monasterio trataremos más adelante.

Unión y consolidación

Las dificultades para unir los dos monasterios partieron más de Colobres que de Vallbona. La abadesa doña Oria y la mayor parte de religiosas accedieron. Pero hubo algunas que prefirieron permanecer en Colobres al margen de la regla cisterciense y nombraron una priora. Pero, al fin, durante el año 1177, acudió a Vallbona el rey Alfonso II y su esposa doña Sancha, acompañados de los obispos de Huesca y Pamplona. Y obviados todos los obstáculos que impedían la tan ansiada unión, logróse el traslado de Sérvoles a Vallbona de todas las monjas, fundiéndose en un solo convento las religiosas de ambos conventos bajo el gobierno de doña Oria Ramírez.

Los reyes de Cataluña y Aragón fueron constantes protectores del naciente cenobio. Sobre todo doña Sancha y su nieto Jaime I, que con sus donaciones y privilegios sentaron los fundamentos de la rica Baronía de Vallbona, constituída por los lugares y términos de Montesquiú, Preixana, Vilamanyanor, Rocallaura, Lorens, Omells de Nagaya, Eixaders, Rocafort, Valerna y Masdeu, de cuyos señores las Abadesas ostentarían el título de baronesas hasta el siglo XVIII.

La unificación monástica hizo posible la proyección de las obras de carácter monumental iniciadas a finales del si-

glo XII. En el año 1190 falleció doña Oria, la primera abadesa. Sucedióle doña Ermesendis de Rubió, *la Boscana*, de la cual ya dimos relación anteriormente, compañera de Berenguera de Cervera. Esta religiosa, que no falleció hasta 1224, es admirada por su profunda humildad, ya que nunca quiso ejercer cargos directivos en el Monasterio.

En cambio, al morir Ermesendis, en 1209, fue elegida abadesa doña Eliardis o Elvira de Cervera, hija de doña Berenguera. Eliardis casó con Berenguer de Ager, que al enviudar se recogió al lado de su madre, y falleció en 1230. Sucedióle Ermesendis de Fontova (1230-47) y después de ésta fue nombrada Eliardis de Anglesola (1549-59), descendiente del linaje de los fundadores del Monasterio. Con ella se cierra un ciclo bien definido de la historia de Vallbona.

Por cierto que en este período fundacional ocurrió un suceso ruidoso que el eximio canonista catalán, San Ramón de Penyafort, lo insertó en su célebre colección de Decretales. Entre las monjas que salieron de Tulebras con doña Oria Ramirez figuraba una con la inicial M., que habiendo recibido el velo impulsada por las violencias de su celoso marido, al morir éste, salió del claustro y contrajo nuevo matrimonio, alejando la nulidad de los votos. El monasterio de Vallbona incoó la causa que motivó una decretal de Alejandro III.

En este tiempo la comunidad constaba ya de 150 religiosas, lo que nos indica su rápido crecimiento y la buena acogida que en el país había tenido. Su enorme prestigio se manifiesta también en las gracias concedidas a Vallbona por los Sumos Pontífices. Solamente en su primer siglo de existencia podemos señalar las siguientes: una bula de Inocencio III suscrita en el palacio de Letrán a 19 de abril de 1189, en virtud de la cual confirmábase al Monasterio todas las gracias concedidas anteriormente; otro diploma del mismo

Papa, dado en Lyón (Francia), en las Nonas de julio de 1200, consistente en una salvaguarda y protección de todos los bienes de la comunidad vallbonense; tres diplomas de Honorio III, otorgados entre 1214 y 1220, siendo los dos primeros unas letras apostólicas, dadas a instancia de la abadesa de Vallbona y dirigidas a los Abades de Poblet y Santes Creus y al Prior de Escala Dei por causa de apelaciones contra personas particulares, y el tercer diploma es una salvaguarda en términos parecidos a los anteriores; dos comisiones de Gregorio IX, dadas en mayo de 1229 y junio de 1232, respectivamente, ordenando en la primera al obispo de Lérida y al arcediano mayor de Tarragona que intervengan en la instancia de apelación de la causa referente al castillo de Montfalcó, y comisionando en la segunda a los abades de Poblet y Santes Creus para que se hiciesen cargo de dicha causa; siete privilegios de Inocencio IV, desde 1243 a 1254, con nueva concesión y salvaguarda de las gracias pontificias anteriores, sobre cuestiones con las Curias eclesiásticas de Lérida y Tarragona, confirmación de las funciones de Jaime I en la iglesia del Monasterio, de las cuales se hablará más adelante, etc.; un diploma de Alejandro IV, otorgado al palacio de Letrán, el 22 de noviembre de 1254, que es una gracia particular, admitiendo en el convento de Vallbona a María, hija del noble caballero Arnaldo de Aguilar, doncella letrada y docta, la cual, según propia declaración, deseaba abandonar las vanidades del mundo y dedicar su vida al servicio de Dios.

Antes ya nos hemos referido a la protección real sobre Vallbona. Vimos el favor dispensado por Ramón Berenguer IV al Santo fundador del Monasterio, como en 1177 los mismos reyes de Aragón asistían a la unificación de Vallbona y Colobres, por cuyo hecho Alfonso II y D.^a Sancha son considerados como verdaderos fundadores de la santa casa cisterciense. Más, el serenísimo monarca don Jaime I el Conquistador sería quien definitivamente consolidaría tan

gloriosa institución. Su anhelo protector se manifiesta en el privilegio otorgado desde Perusa por el papa Inocencio IV, en Mayo de 1253, donde el Pontífice recuerda y hace méritos de la liberalidad y largueza de Jaime I al instituir cinco capellanías para remedio y sufragio de su segunda esposa, doña Violante de Hungría, reina de Aragón, fundación que disfrutaría de las rentas que el Monarca percibía por razón de los derechos reales sobre el mercado de Montblanch y de las posesiones de los lugares de Cabra, Sarreal, Enguera, Conesa, Forés, Almenara y Tortosa. Estas rentas debían ser distribuidas por igual entre cinco sacerdotes pertenecientes a la religión del Císter para que todos los días del año celebrasen en la iglesia del monasterio por dicha intención. El Papa, a petición de la Abadesa y del mismo rey ratificaba y confirmaba la pía fundación, afianzándola con su patrocinio e imponiendo penas a los que infringieren tal privilegio.

La reina doña Violante quiso ser sepultada en Vallbona, como consia por el testamento que otorgó en Huesca el 12 de octubre de 1253. Falleció en Barcelona, probablemente en el año 1254 y a más tardar en 1255, ya que por estas fechas Jaime I hizo donación de la Baronía de Egerica a su tercera esposa, doña Teresa Gil de Vidaure, para el hijo que de ella tuviere. Sobre su sepultura y fecha del traslado de sus restos mortales nos ocuparemos al describir el monumento. La muerte de doña Violante fue muy llorada, más que ninguna otra reina de Aragón, pues era mujer de grandes dotes; discreta, muy agraciada físicamente, caritativa y de un talento tan extraordinario que el rey a menudo la llamaba a consejo.

II PLENITUD

1260-1564

Efemérides de tres siglos en un cenobio solitario.

A mediados del siglo XIII ya no quedaba ni el recuerdo de la antigua abadía de Colobres. El monasterio de Vallbona durante los tres siglos que precederán al Concilio de Trento, trascendental para la Iglesia y para nuestro convento, irá enriqueciéndose, tanto en bienes espirituales y temporales, como en obras de arte. Será un halo luminoso en medio de un valle solitario. Y mientras las piedras sagradas del noble monumento adquirirán el color inefable que sólo es capaz de dar la pátina del tiempo, las mansiones claustrales jamás dejarán de exhalar flores de virtud y de santidad, cuyo perfume suave y sobrenatural, sobrepasando los ámbitos comarcales, se extenderá por pueblos y ciudades con la fuerza y la eficacia de las obras marcadas con el dedo de Dios. El humilde eremitorio de Ramón de Vallbona acabará siendo lugar predilecto de la nobleza de Cataluña. Sus armas, sus hechos gloriosos, sus mejores vástagos, quedarán vinculados secularmente al monasterio. Vallbona será panteón de reinas, hogar y escuela de firmes vocaciones, casa de oración y recogimiento, antesala de salvación.

En tiempos de la abadesa doña Arnalda de Altarriba (1259-67), vemos ya designados los cargos de priorisa, subpriora, celleraria, sacristana y portera, contando el cenobio con hijas de familias tan distinguidas como Elvira de Aguda, Guillermona de Seutmenat, Guillerma de Fontroja, Berenguera de Cardona y Guillerma, condesa de Pallars. Después sucediendo las abadesas Jerónima de Cardona, que gobernó el monasterio en dos ocasiones (1267-70 y 1273-82), Elisenda de Timor (1270-73) y Jerónima de Queralt (1282-94), encontramos en la época de ésta, o sea durante el año 1291,

que había en Vallbona las religiosas con los cargos siguientes: Saurina, sub-abadesa; Sibilia de Sentmenat, priora, Constanca de Mayla o Malla, sub-priora; Catalina de Benencasa, enfermera; Sibilia de Llorach, sacristana; Constanca de Montpaó, sub-sacristana; Sancia de Pinós, retenciaria; Blanca de Segura, cantatriz; Sibilia de Montpaó, Margarita d'En Horts, Brunisenda de Juncosa, Geraldina de Alanyá, Sancia de Avinyó, Claret Pellicera, Claret Mallo-la, Catalina Panga, Geraldona Certera, Agnés de Guanets, Margarita Reyadora y Elisabet de Otina.

Observamos que a medida que van transcurriendo los años, tanto los apellidos de las abadesas como los de las simples monjas, denotan una tendencia mayor de la alta nobleza de Cataluña a ingresar en el Monasterio. Los reyes, los altos dignatarios eclesiásticos, los magnates y próceres del reino rivalizan en su devoción a Vallbona. Y los privilegios y espléndidas aportaciones y honores concedidos hacen posible la proyección del monumental cenobio. A los donativos mencionados en el capítulo anterior cabe señalar el codicillo de Ramón Alemany de Cervelló, autorizando en Sicilia el destino de 500 sueldos en favor de Vallbona, con ocasión de ser religiosa su hermana Eliardis, obligando a la comunidad a celebrar anualmente un funeral en sufragio de su alma. Fueron tantas las limosnas recibidas que en 1312, siendo abadesa doña Blanca de Anglesola (1294-1328) se acordó que durante la mitad del año se ofreciera la misa conventual, en los días no impedidos, por las almas de los bienhechores. Doña Blanca de Anglesola, que compró parte del feudo de Rocallaura, como vimos, creó también la plaza de notario en la Baronía de Vallbona y redactó sabias ordenaciones para las religiosas.

Con el abadiato de doña Elisenda de Copons (1340-48) el monasterio alcanza su máximo apogeo. Es la época de las grandes adquisiciones y la fábrica del convento surge con



3.—Otro ángulo de edificios del Monasterio de Vallbona en que es muy visible las corrientes clasicistas, fruto del Renacimiento.



4.—Puerta principal de acceso a la iglesia del Monasterio, abierta en el brazo del Evangelio. Es de medio punto, bajo cornisa con arcuaciones ciegas.

toda su magnificencia arquitectónica y artística. Sin embargo, a su sucesora doña Berengüera de Anglesola (1348-77) cüpole regir la comunidad durante los años de la terrible peste negra (glánola), que asoló toda Europa, y la población de Cataluña quedó reducida a los dos tercios. Sólo en el Monasterio de Poblet, en la anualidad de 1348-49, de los 100 monjes y 80 conversos que había entonces murieron 57 de los primeros y 30 de los segundos. En Vallbona la peste también ocasionó sensibles pérdidas, pero no alcanzó tamañas proporciones. Y por si esto fuera poco, sobrevino en 1366 una guerra contra Pedro I el Cruel, rey de Castilla, el cual con su poderoso ejército amenazaba los Estados de la Corona de Aragón. Pedro IV el Ceremonioso ordenó la fortificación de las ciudades, villas y monasterios del Reino. La abadesa doña Berengüera de Anglesola, después de hábiles gestiones, consiguió del monarca eximir a los vasallos de la Baronía de Vallbona su contribución a las fortificaciones de la villa de Montblanch, que le correspondía por ser señora de Omells de Nagaya, pueblo de dicha Veguería.

En lo que restaba de siglo rigieron la abadía de Vallbona dona Sibilia de Anglesola (1377-79), Saurina de Anglesola (1379-92) y doña Constanca de Cabra (1392-1401). Las abadesas de la noble casa de Anglesola, conscientes de pertenecer al linaje fundador del Monasterio, laboraron tenazmente para su engrandecimiento. Ellas alcanzaron del Rey la plena jurisdicción civil y criminal de los pueblos de la Baronía por precio de 2.220 sueldos, y en tiempos de doña Constanca de Cabra, o sea el año 1393, fundóse el beneficio de Nuestra Señora del Claustro, de cuyo hecho se tratará en lugar oportuno. Además, consiguió del Gobernador General de Cataluña perdón para todos los vasallos de la Baronía de cualquier clase de faltas cometidas, excepto los delitos de latrocinio, homicidio y traición.

Las revueltas promovidas en las comarcas leridanas a raíz del entronizamiento de Fernando de Antequera como resultado de las deliberaciones del Compromiso de Caspe, debieron influir en el régimen de la Comunidad, la cual estaba bajo el gobierno de doña Galdosa de Alemany, que empezó su mandato en 1401, pues el Papa Martín V expedía desde Florencia, el 15 de julio de 1419, una orden al abad de Poblet, fray Martínez Mengucho, para que realizara inmediatamente una visita al Monasterio de Vallbona, con autoridad apostólica, previniendo que si la abadesa no reuniese las condiciones de idoneidad necesarias, fuese designada para dicho cargo doña Violante de Perelló, monja de Vall-doncella, que había sido recomendada por Alfonso V el Magnánimo, a la sazón rey de Aragón. Efectivamente, doña Violante fue elegida abadesa el mismo año, pero gobernó poco tiempo, ya que fallecía en 1422.

Sucédese ahora el brillante período de doña Blanca de Calders (1422-46), la abadesa constructora. Su plan de obras dió como resultado la construcción definitiva de la Sala Capitular, el Claustro mayor y el refectorio. Además mandó ordenar la catalogación de todos los documentos del archivo y componer un Índice para facilitar su consulta. Durante el abadiato de doña Beatriz de Far (1446-55) y de doña Aldonza de Calders (1455-68) las banderías y guerras turbaron la paz del Principado. Cataluña se vió envuelta en una tenaz y porfiada lucha de diez años contra su propio monarca Juan II. Si bien el monasterio no conoció los horrores de la guerra, sufrió sus consecuencias, ya que observamos en estas últimas fechas, que la Comunidad había ido muy a menos, pues sólo contaba con 21 religiosas. Tampoco se libró de los desmanes de algunos capitanes del rey, pues en 1469 la abadesa Sestorres reclamaba al Parlamento reunido en Cervera el pueblo de Preixana, que se lo arrebató al monasterio durante la guerra el bastardo de Cardona, así como otros bienes de la Comunidad.

No obstante, el reinado de Fernando II el Católico sería floreciente. Unos años antes de subir este monarca al solio de Aragón, y siendo abadesa D.^a Violante de Sestorres (1468-79), tuvo lugar la feliz invención de la Virgen del Tallat. Esta veneranda imagen fue hallada al anochecer de un día de 1475 por un pastor del caballero D. Ramón Berenguer de Llorach, señor de Solivella, el cual tomó bajo su protección el Santuario que se levantó en la loma del monte y que años después constituiría un Priorato dependiente de Poblet. El monasterio de Vallbona en lo sucesivo estará vinculado a la devoción a Santa María del Tallat, iglesia que recibió honores y protección de Juan II y de los Reyes Católicos, que la visitaron en 1495.

Después gobernarían el insigne Monasterio las siguientes abadesas: Francisca de Guimerá (1479-1503), que hizo un inventario de las rentas del monasterio; Luisa de Majá (1503-07), que ordenó fuesen guardadas bajo llaves las cantidades procedentes de los bienes de la Casa y nombró dos religiosas para el oficio de porteras; Aldonza de Pallarés (1507-10), fruto de su acendrada piedad obtuvo licencia pontificia para que las abadesas pudiesen hacer celebrar misa en altar portátil; Beatriz de Copons (1510-37), hizo recapitular las rentas de la Baronía y en 1511 mandó acabar el cimborio mayor; Aldonza Vilajussana, que sólo fue abadesa unos meses y murió el mismo año 1537; Leonor de Vilafranca (1537-47), que recibió protección de Carlos I y fundó la capilla de San Cristóbal, donde fue enterrada; Juana de Vilafranca (1547-54) y Jerónima de Boixadors (1554-62), ambas de vida ejemplarísima y de gran espíritu de penitencia.

Salvaguarda pontificia y real

Los papas y los reyes de este período tampoco se olvidaron de la santa casa de Vallbona. En el archivo conventual

hay un privilegio de Inocencio V que es una comisión dirigida al deán de Lérida, desde el palacio de Letrán, en las Idus de abril de 1276, para que dicho deán revocase ciertas enajenaciones o ventas forzosas que el Monasterio hizo a favor de algunas personas particulas, enajenaciones que se hicieron mediante fraudes o engaños, por lo que se mandaba su restitución.

De Nicolás IV existen otros dos diplomas de gran valor; una comisión dirigida a fray Guillermo de Urach, monje residente en Vallbona, para que absolviese a las religiosas de las censuras en que habían incurrido con motivo del Interdicto general que el Papa Martín IV fulminó contra los Estados de Pedro III el Grande por causa de su intervención en el reino de Sicilia; el otro documento es un complemento del primero, ya que se trata de un indulto concedido a la Comunidad vallbonense, por el cual, mientras durase la excomunióon antedicha, las religiosas podrían rezar las horas canónicas en la iglesia, pero bajo condición de cerrar las puertas y no tocar campanas. Además, podían oír misa y recibir los sacramentos de manos de sus sacerdotes. Ambos documentos llevan fecha de 8 Idus de septiembre e Idus de febrero de 1291. Aún pueden citarse otros dos privilegios de Bonifacio VIII, redactados en términos parecidos. También podemos citar otro instrumento que dicho Pontífice suscribió en Roma el 29 de de enero de 1296, reafirmando en favor del monasterio concesiones anteriores.

El Papa Clemente V, desde Aviñón y a 20 de enero de 1310, concedía a los monasterios de San Hilario y de Vallvert de Tragó, ambos de la diócesis de Lérida y filiales de Vallbona, privilegio por el cual en las festividades de San Bernardo, Natividad, Anunciación y Asunción de la Virgen María pudiesen lucrar quince años de indulgencia plenaria, cada año, por razón de la primera solem-

nidad, y tres años por cada una de las tres festividades restantes, imponiendo como a condición previa, además de una pequeña limosna, la recepción de los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, la visita a las imágenes y altares respectivos y la celebración de las correspondientes octavas. Estas indulgencias fueron publicadas solemnemente por el arzobispo de Tarragona, en las calendas de noviembre del mismo año.

Del papa Juan XXII se registran dos comisiones, ambas detalladas en el palacio de Aviñón, a 8 de noviembre de 1325. Una de ellas va dirigida al cabildo de canónigos regulares de San Rufo de Lérida, al Prior de Santo Domingo y al reverendo Ferrer de Corts, canónigo de dicha ciudad, para que examinasen los indultos apostólicos concedidos al monasterio de Vallbona. La otra comisión va dirigida a Jaime Soler y Ramón de Caillar, canónigos de Vich, al objeto que entendiesen y diesen solución a la causa promovida entre nuestro monasterio de una parte y el obispo de Elna (Rosellón) y la religión de San Juan de Jerusalén de otra.

Durante los difícilísimos tiempos del Cisma de Occidente, Benedicto XIII (el antipapa Pedro de Luna), desde la misma ciudad de Aviñón y a 14 de septiembre de 1394, expidió un diploma al obispo de Barcelona a fin de que informase cuales eran las rentas globales de Vallbona y así mismo señalase, mediante sentencia, la cantidad de impuestos con que el monasterio debía tributar. El prelado barcelonés estimó la siguiente contribución: 17 libras y 2 sueldos por las rentas que Vallbona percibía de la diócesis de Tarragona; 24 sueldos por la de Lérida, 9 sueldos y 9 dineros por la de Tortosa y 37 sueldos por la de Vich. El mismo Pedro de Luna tenía en mucha estima no sólo a Vallbona sino también el convento de Vallsanta, ya que con motivo del jubileo del año santo de 1400 expidió un Breve dirigido

a las abadesas, monjas profesas, novicias, donadas y servidoras de ambos monasterios para que en el día de Navidad, visitando sus respectivas iglesias, pudiesen ganar las indulgencias del año santo, como si personalmente visitasen las basílicas romanas de costumbre, con facultad de poder elegir libremente un confesor de los aprobados por el Ordinario e imponiendo la obligación de que, desde el 7 de agosto al día de Navidad, las monjas profesas y las novicias coristas rezasen 20 ferias del Salterio; las donadas, oblatas y servidoras, 2.000 *paternosters*; los sacerdotes beneficiados celebrasen 20 misas, y los beneficiados no presbíteros tenían la misma obligación señalada a las monjas profesas y novicias coristas.

Entre los Sumos Pontífices del siglo XV que más distinguieron el Real Monasterio de Vallbona, cabe señalar: Sixto IV que el 14 de octubre de 1473 comisionó al canónigo Juan Sorts, de Barcelona, y al oficial del arzobispo de Tarragona para que, bajo pena de excomunión, hiciesen restituir al Monasterio de Vallbona algunas heredades que ciertos individuos desaprensivos retenían maliciosamente; con data 16 de junio de 1475 y a instancias del mismo convento, el Auditor de las causas de la Curia Apostólica despachó unas compulsas contra Juan Miquel, procurador de los Padres Predicadores de Tarragona. Otro privilegio parecido es el que concedió Paulo III el 10 de abril de 1549.

Los monarcas de Cataluña y Aragón, y luego reyes de España, siguen también favoreciendo el monasterio. Vimos los privilegios concedidos por Pedro el Ceremonioso y sus gobernadores. Fernando II visitó la casa a su paso en dirección al Tallat, la creación de cuyo Priorato se debió a instancias e interés de la Abadesa de Vallbona y del Abad de Poblet. El cesáreo Carlos I, emperador de Alemania, a 27 de marzo de 1545 mandó a su lugarteniente en Cataluña, Don Fernando Manrique, marqués de Aguilar, que hiciese prego-

nar públicamente en Vallbona y en todos los lugares de la Baronía, cómo su majestad tomaba el monasterio bajo su protección, penando al que contraviniese esta orden con multa de 2.000 florines. Muy interesante es también el privilegio de Felipe II, concedido desde Toledo el 8 de julio de 1560, en virtud del cual el Real Monasterio de Vallbona, con su comunidad, vasallos y bienes todos, era puesto bajo su salvaguarda.

Relaciones de Lérida y sus comarcas con Vallbona

Aunque Vallbona dependió desde sus comienzos de la archidiócesis de Tarragona y políticamente del Veguer de Montblanch, por su situación dentro de una comarca ilerdense siempre estuvo en contacto directo con la ciudad de Lérida y las tierras bajo su influencia. Ya conocemos el donativo que Alfonso II el Casto hizo a las monjas vallbonenses de una torre y una plaza o solar sitas dentro de la capital. Más adelante veremos cómo a principios del siglo XIII salen del Monasterio de Vallbona algunas religiosas para fundar casas en San Hilario, en Vallvert (Tragó de Noguera) y en Las Franquesas (Balaguer), sin hablar de los conventos cistercienses del Pedregal (Tárrega) y Vallsanta (Guimerá) todos enclavados en la actual provincia de Lérida.

Las relaciones entre el Obispo y el Cabildo de Lérida con el monasterio de Vallbona son constantes, ora por cuestiones de orden eclesiástico (sentencias, jurisdicciones, censuras, etc.), ora por causas económicas (censos, pensiones, bienes de distinta índole). Tampoco escasea la correspondencia de los Paheres o magistrados de la ciudad del Segre con las abadesas, ya que aquéllos siempre tuvieron a bien llamarse patronos y protectores de las monjas bernardas de San Hilario y realmente lo fueron mientras sub-

sistió el régimen foral de la Paherfa. Precisamente bajo este carácter protector redactaron algunas cartas a las Abadesas de Vallbona, intercediendo por las religiosas leridanas. No hay que decir que los apellidos que más suenan entre las monjas vallbonenses son de clara estirpe ilerdense.

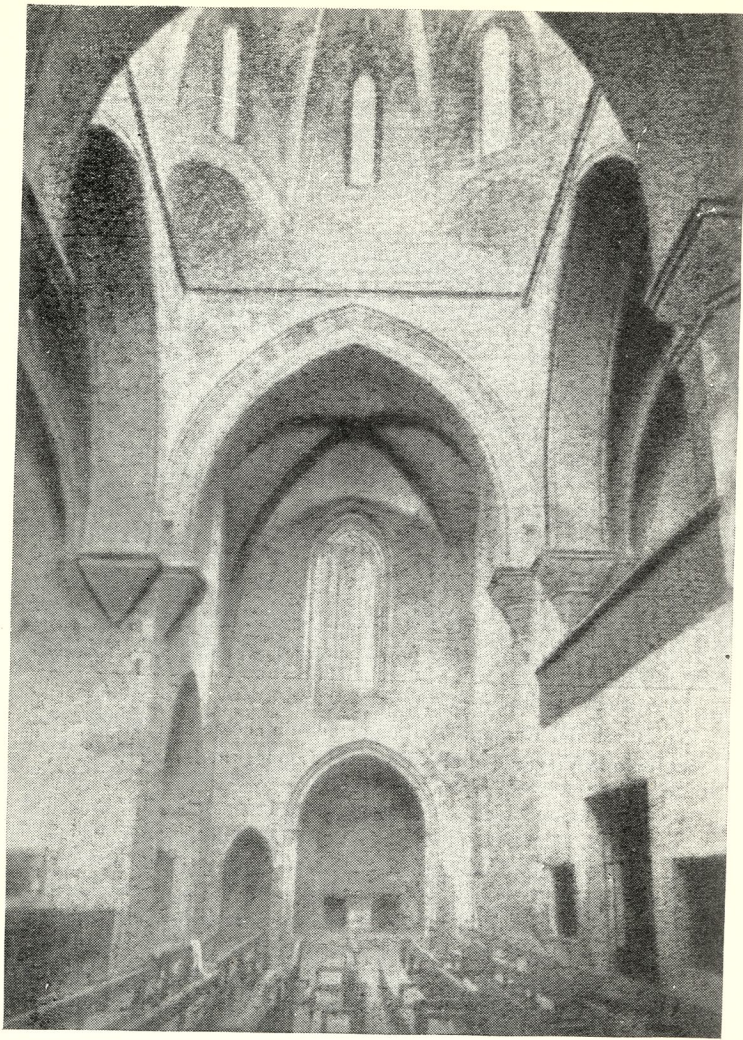
Solamente como un ejemplo de las cordiales relaciones entre el municipio de Lérida y Vallbona en el siglo XV citaremos unas noticias del bienio 1443-45, extraídas del Cartulario de la Paherfa.

Vacaba el abadiato de Las Franquesas (Balaguer). La Abadesa de Vallbona, doña Blanca de Calders, sabiendo el ascendiente que aquellos años tenía la ciudad sobre el abad de Poblet, fray Bartolomé Conill, escribió a los Paheres para que laboraran a favor de una religiosa de su convento llamada Leonor Barquera. Estos, sin demora, el 19 de noviembre de 1443 enviaban a Poblet un emisario con cartas de recomendación para que dicha doña Leonor fuese preferida a otras para cubrir la vacante. Y en su afán de que saliese elegida abadesa, enumeraban sus bellas cualidades. Ignoramos si fue atendida tal petición.

El 10 de febrero de 1445, los Paheres, haciéndose eco de un acuerdo del Consejo General de la Ciudad, escribían a la misma abadesa de Vallbona, instándole que procurase convencer a la de Bonrepós (Montsant) para que no obstaculizara la unión de su convento con el de San Hilario de Lérida, ya que el monasterio de Bonrepós vivía con penuria y escasa comunidad y tal unión reportaría a unas y otras religiosas un gran bien espiritual y material. Doña Blanca atendió a los Paheres, pero la abadesa de Bonrepós, a pesar de las recomendaciones del Abad de Morimón, visitador General del Císter, hizo caso omiso, al parecer siguiendo los consejos del Prior de Escala Dei. Y todavía en una misiva, fechada el 8 de noviembre del mismo año, los Paheres



5.—Esculturas del tímpano de la portada de acceso a la iglesia. Representan a la Virgen con el Niño entre ángeles turiferarios.



6.—Aspecto interior del templo cisterciense del Monasterio, de una sólo nave. Son visibles las trompas sobre las que cabalga el bello cimborrio.

se quejaban de cierta religiosa expulsada de Vallbona, la cual, apoyándola algunos eclesiásticos, intentaba reingresar en San Hilario de Lérida.

Por fin, un tal Françoi Satorre, hizo cierta reclamación ante el Consejo de la Pahería, porque una muchacha llamada Catalina Despuig, vecina de Preixana y vasalla de la Abadesa de Vallbona, se había casado con Francisco Montull, panadero de Lérida y éste requería de los albaceas testamentarios del difunto padre de ella el cobro de la dote. Por eso los Paheres, el 18 de marzo de 1444, escribieron a doña Blanca de Calders suplicándole hiciese cumplir la voluntad del finado. La abadesa contestó que habiéndose casado Catalina a beneplácito del monasterio mandó al *battle* de Preixana que hiciese cumplir el testamento. Más, como se demostraba el asunto, todavía la Pahería remitió otra carta a Vallbona, con fecha 15 de abril de 1455.

Las cuestiones del monasterio con los pueblos comarcales pertenecientes a otro señorío también eran frecuentes. Vallbona adquirió en 1294 algunos censos dentro del término municipal de San Martín de Maldá y partida llamada «Diumenge». Uno de ellos consistía en una pieza de tierra de unos seis jornales de extensión. Fue donación de Don Guillermo de Anglesola en reconocimiento de los muchos favores y beneficios debidos al convento. Esta pieza de tierra aún hoy se llama *lo troç de l'Abadesa*, el cual en 1754 fue vendido al vecino del mismo lugar, José Huguet y Fabregat, mediante un censo de 6 cuarteras de trigo por cada 18 de las que se recogiesen durante la cosecha.

Naturalmente, en un país de secano como lo es la baja Segarra, el aprovechamiento de las escasas aguas que llevan los riachuelos que discurren por sus barrancos habría de producir no pocos conflictos entre los pueblos afectados, algunos de los cuales pertenecían a la Baronía de Vallbona.

El 9 de enero de 1405 hubo una concordia entre el Monasterio y el feudo de Rocafort con los vecinos de Sant Martí de Maldá sobre riegos y uso de las aguas del río Corb, hecha delante del notario de Tárrega, Simón Canut y firmada por doña Francesquina, señora de Bellpuig y viuda de D. Hugo de Cardona y por su hermano don Pedro, en calidad de tutores de D. Ramón de Cardona. Dicha concordia versó sobre la reconstrucción de la presa, *peixera*, de Rocafort, que fuera destruída por algunos labradores de San Martín de Maldá, obras que deberfan hacerse a costas de éstos. En cambio, se obligaba a los vecinos de Rocafort de Vallbona que respetaran los derechos de los regantes de aquel pueblo.

En 1581 hubo concordia entre Antonio de Cardona, duque de Sessa y señor de Bellpuig y los pueblos de la Baronía de Vallbona para señalar los días de la semana que a cada uno de ellos tocaba regar de las aguas del río Corb.

III
VALLBONA DE LAS MONJAS

1564-1957

Montesquiu

En los días en que, bajo la dirección del anacoreta Ramón, nacían los monasterios de Vallbona y Colombres, en las cercanías de éste y al pie de la prominencia del Tallat, se iba desarrollando un caserío alrededor del castillo, *qui vocatur Montesquiu*, según un documento de 1219. Todavía se ven los vestigios de este pueblo, que se hallaba situado a unos seis kilómetros de Vallbona.

La primera referencia que hemos hallado de este pueblo es del año 1164, en cuya fecha pertenecía a la casa de Cervera. Pero, a raíz de la conquista de las montañas de Prades y de Ciurana, Ramón Berenguer IV concedió varios honores en estas tierras a varios de los caballeros que le ayudaron en sus empresas. Uno de dichos poseedores era Pedro de Llorach, del linaje de los señores de Solivella, el cual en 1204 hizo donación al convento de Vallbona de unas áreas de cultivo que poseía en Montesquiu, cerca de un acueducto, que, pasando por el término llamado *lo vall de Poblet*, conducía a Valldona el agua necesaria para el consumo del monasterio. En 1207, era señor del castillo de Montesquiu, Bernardo de Granyana, quien mandó construir un hospital junto al monasterio de Poblet para los pobres y necesitados del país, dotándolo con tierras de labor, viñas y unos molinos que poseía en Tárrega, así como otros predios sitos en el término llamado la Sinoga, y, en su testamento hecho en 1212, añadióle otras tierras junto a Belianes.

En 1234, el señorío de Montesquiu estaba en manos de Guillermo de Guardialada el cual fue enterrado en Poblet. Ya vimos las donaciones anteriores de la casa de Cervera a Vallbona y al monasterio populetense. Por la mezcolanza

de intereses, pues ambos conventos se consideraban dueños de la dominatura de Montesquiú, se originaron empeñados litigios entre la abadesa doña Ermesendis de Fontova y el abad Ramón Donat sobre todo a causa de la percepción de diezmos. Para su resolución nombróse juez compromisario al obispo de Lérida, Ramón de Ciscar, quien dictó sentencia el 15 de noviembre de 1242, declarando que su importe fuera dividido por la mitad.

Siendo ya, en 1250 la abadesa de Vallbona, señora definitiva de Montesquiú y sus tierras, vemos que en 1284 el castillo era habitado por Bernardo de Solá y su esposa Elisenda, los cuales vendieron los censos que poseían en dicho término a la abadesa de Vallbona. En 1315 el noble Guillermo de Guardalada vendió a favor de los hermanos Pedro y Juan Gener, naturales de Montblanch, el señorío de Puig Colobres, llamado, ya entonces, Puig del Tallat. Y en 1334, atravesando el monasterio de Vallbona una situación muy crítica con una deuda de 50.000 sueldos, la comunidad determinó arrendar el Castillo y término de Montesquiú por cuatro años mediante el pago de 6.000 sueldos a Jaime Gener y Pedro Escuder.

A la sazón, tal vez por causa de las pestes y otras calamidades, los pueblos de la Baronía de Vallbona se hallaban muy despoblados. Según un documento de 1416, que contiene el censo que mandó hacer Fernando I de Aragón, Montesquiú tenía 8 casas, focs; Omells de Nagaya, 20; Vilamanyó (hoy Vilet), 6; Rocafort, 12; Rocallaura, 11; Llorens de Vallbona, 6.

Un pueblo surge alrededor del Monasterio

El Concilio de Trento (1545-65) en la sesión que trató de la clausura y custodia de los conventos de monjas instituidos en lugares despoblados dispuso que éstas se trasladasen a otros monasterios situados en ciudades o villas de mucho vecindario.

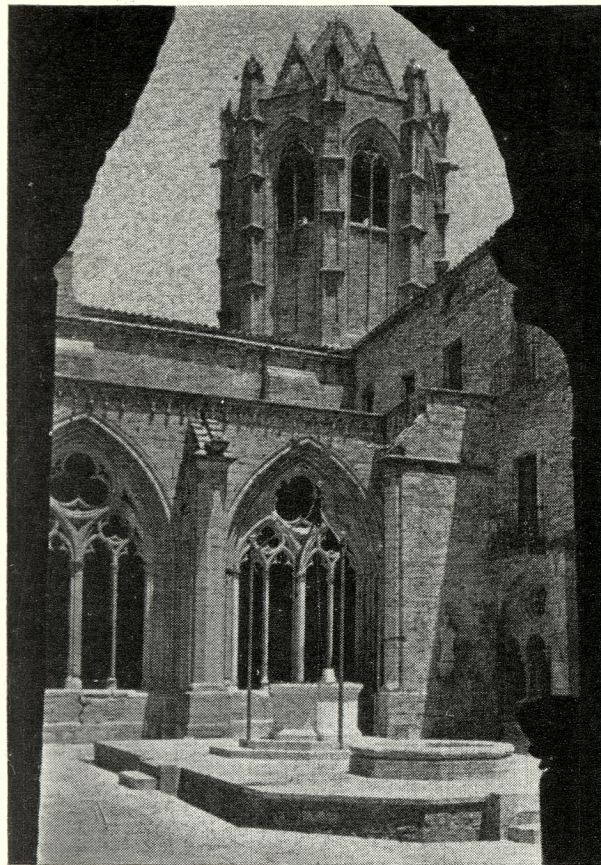
A consecuencia de estas medidas desaparecieron varias casas monásticas. Fray Pedro Nivelio, general de la Orden, se lamentaba de ello en carta al abad de Poblet, escrita desde Dijón, el 18 de diciembre 1629, estimando que aquellas disposiciones sobre clausura habían producido la decadencia del Cister, indicándole que tanto el monasterio de Vallbona como el de Valldoncella estaban en ruínas, resintiéndose el primero de la falta de visita y encomendándose a él como padre de ambos conventos. Otro motivo de queja era la orden del generalísimo del Cister, Fray Nicolás Boucherat, expedida el 15 de octubre de 1574 y dirigida al abad de Poblet, Fray Juan de Guimerá, vicario general de la Orden en España. No obstante, las previsiones de Fray Boucherat acabaron con varios abusos. Decía el generalísimo que había llegado a su noticia en Roma muchas quejas sobre la clausura de los monasterios de monjas. Por tal razón y, en cumplimiento de los acuerdos del Concilio de Trento, así como también, en virtud de la Bula de Gregorio XIII, prevenía todo lo necesario en cuanto a la observancia de la clausura: mandaba que en todos los conventos fuese tapiada la puerta que desde la iglesia comunicaba con la clausura; que no se consintiera que las monjas bajasen al templo en donde podría reunirse con los seglares; que si la abadesa no cumplía fuese incurso en excomunión, deponiéndola del cargo.

Por lo que se refiere a Vallbona, más que la observancia claustral, preocupaba el problema del traslado del Monas-

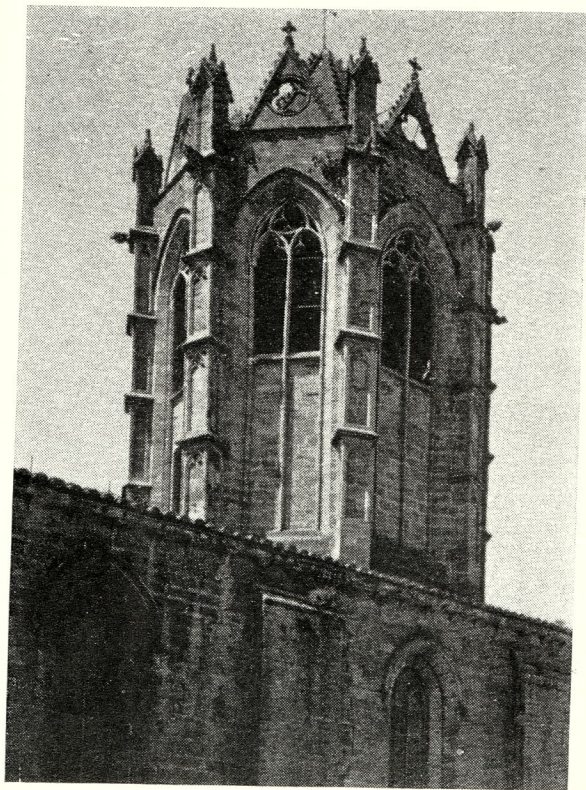
terio, ya que estando éste en lugar solitario y aislado de todo grupo de población; entre montañas que rodeaba su agreste valle, cubiertas de bosques y sin apenas medios de comunicación, ya de hecho, se vivía en una perenne y total clausura. Los obstáculos para llevar a la práctica las radicales medidas del Concilio eran grandes: el monasterio estaba cuajado de riquezas artísticas y recuerdos históricos; era custodio de sepulturas reales y de santos y santas religiosas y además se hallaba en el centro de la rica Baronía que era sostén y alimento de la Comunidad. Por fin encontré una solución: se dieron en feudo, o a censo, varias tierras del Monasterio, bajo condición de que los adquirentes estableciesen sus residencias alrededor del convento, construyendo casa en el punto que se les asignaría.

Vinieron gentes de algunos lugares vecinos. Pero la mayor parte de pobladores procedían de Montesquiú, cuyo pueblo acudió en masa, hasta dejarlo en pocos años completamente deshabitado. Así nació la moderna población que hoy se conoce oficialmente con el nombre de Vallbona de las Monjas. Vimos como en 1180 unas religiosas abandonaban el monasterio de Colobres para instalarse en Vallbona, ahora cuatrocientos años después, será aquel caserío que creció a sus alrededores, quien impregnará nuevo aliento de vida al viejo cenobio. Colobres consolidó y aseguró la pervivencia de Vallbona en el siglo XII, Montesquiú hará posible su continuidad durante la Edad Moderna. Una mano providencial rigiendo secularmente los destinos de la Abadía.

No obstante, ya antes de la decisión del Concilio de Trento, existían algunas casas de particulares en Vallbona. Desde luego, la mayoría eran habitadas por seglares servidores del Monasterio. Es del año 1511 una donación hecha por la abadesa doña Beatriz de Copons y don Juan Palau, procurador del Monasterio, a favor de Bartolomé Ferrán de un albergue situado dentro de la primera clausura (recinto



7.—Panorámica parcial del ala gótica del claustro y del esbelto cimborrio. Estas obras nos hablan de la época de plenitud del Monasterio de Santa María de Vallbona.



8.—Detalle del cimborrio octogonal con ventanales de tracerías ojivales (s. XIV).

amurallado), cuya casa confrontaba con el cementerio, *fossar*, y la muralla exterior. La misma abadesa el 20 de diciembre de 1513 concedía una casa a Pedro Capdevila situada inermuros y lindando con los lagares del Monasterio y con la barbacana de la muralla.

Como vemos, antes de 1564, el Monasterio estaba rodeado de murallas y, entre éstas y las paredes del convento había una calle de casas donde habitaban, además de los sacerdotes y beneficiados, el médico, el cirujano, el zapatero, el sastre, el carpintero, el hortelano y algunos otros labradores y dependientes de la casa. También había un hospital para pobres peregrinos. Se daba entrada al recinto murado por tres puertas: la del Molino, la de la Procura y «el portal de dalt», que daba al camino que se dirigía a Rocallaura.

Así pues, ante la protección de unos muros venerables, la garantía de poseer los servicios anejos a toda comunidad cristiana, las promesas de cultivar las tierras vecinas al Monasterio a censo reducidísimo, y, por encima de todo, las seguridades que ofrecía el privilegio o salvaguarda dado por Felipe II en 1560, los habitantes de Montesquiú no dudaron en abandonar sus hogares fundados alrededor de un castillo de origen sarraceno.

Este hecho, trascendental para la historia de Vallbona, tuvo lugar durante el abadiato de doña Estefanía Piquer (1563-76) la cual hizo recapitular las rentas del Monasterio y regaló a la Sacrisía un rico terno de brocado en el que campeaba la escena de la Resurrección del Señor.

Doña Estefanía Piquer constituyó el primer municipio ya en los primeros años de formarse el nuevo pueblo de Vallbona las Monjas. Se nombró un *batlle*, dos jurados y el Consejo General.

En 1475 la *universitat* o municipalidad vallbonense contaba de 45 a 50 cabezas de familia con voto. Al principio todos los vecinos eran convocados a Consejo, pero, la experiencia hizo ver a la abadesa el inconveniente que esto suponía. Por tal razón, y, por su Procurador general, convocó a los representantes del pueblo, el día 30 de agosto del mismo año, presididos por el *batlle* Andrés Borrás y los jurados Mateo Renyer y Pedro Capdevila. Reunidos en el *parlador* locutorio, después de maduras deliberaciones, *et nemine discrepante*, se acordó que en lo sucesivo en lugar de reunir todo el Consejo general éste estuviera representado por ocho prohombres, constituyendo entre éstos, el *batlle* y los dos jurados, la representación municipal. Así se orillarían escándolos y alteraciones, por aquello de que, *ubi est multitudo ibi est confusio* y también, para que no todos los vecinos del lugar tuvieran que abandonar sus labores. Fueron testigos, el *batlle* general de la Baronía y Pedro Terrés, panadero del Monasterio.

De la misma manera en Vallbona se constituyó una nueva parroquia bajo el título de la Purísima Concepción. Se habilitó la diminuta iglesia de *Santa María la Vella*, que todavía guardaba los restos mortales del anacoreta San Ramón. Luego, a últimos del siglo XVIII se erigió el actual templo parroquial, de notable arquitectura, estilo neoclásico dentro del orden jónico. Sus bellos retablos que fueron destruidos en 1936 han sido repuestos posteriormente con mucho acierto.

Sucedió a la abadesa Piquer, la ilustre señora doña Arcángela de Copons (1576-1601) y durante su prelación, visitó el Monasterio, el insigne abad populetense Fray Francisco Oliver de Boteller, quien ordenó que las puertas del convento se cerrasen al toque del *Angelus* y no se volviese a abrir hasta la mañana siguiente, después de *Prima*. De su tiempo

es también la orden dada por Gregorio XIII, a 20 de julio de 1580, al abad de Poblet para que pusiere en su máximo rigor las decisiones conciliares sobre clausura, mandando que no se admitiesen novicias ni profesas que no las cumplieran.

Vallbona en la época moderna

El siglo XVII, como en el resto del Principado, será de resultados muy calamitosos para Vallbona. Ya desde que doña Jerónima de Pons y de Icart se hizo cargo de la Abadía (1601-03), la Comunidad pagó las consecuencias de la tiranía que ejercían los virreyes de Cataluña. Después las intromisiones del obispo de Lérida y, sobretudo, porque la solución dada por nuestras abadesas al problema creado por el Concilio de Trento que, como acabamos de ver, se resolvió mediante la creación de un pueblo alrededor del Monasterio, no satisfacía a ciertas dignidades eclesiásticas. El Reverendo R. Bergadá, en su tantas veces citada *Memoria*, dice que a no mediar los esfuerzos de don Fabricio de Vallbona, procurador de la abadesa en Roma, el convento hubiera desaparecido.

Fruto de tantos afanes son las gracias alcanzadas por los romanos Pontífices, ante todo, durante los mandatos de doña Dorotea Ferrer (1604-26) y doña Victoria de Vallbona (1626-28) próxima pariente de don Fabricio. El papa Clemente VIII concedió 5 diplomas a favor del Monasterio; uno expedido en 1603, pero llegado a Vallbona el año siguiente, va dirigido contra las censuras del obispo ildense Virgili, absolviendo a las monjas y amonestando al prelado para que no impidiese a la comunidad cobrar sus rentas; otro es una confirmación del mismo, otro, signado en 1604, va dirigido al Procurador general del Císter a fin y efecto de que el Abad de Poblet no intervenga en la elección de las abadesas de Vallbona; y los dos últimos, también del mismo

año, van dirigidos el primero al General del Císter, autorizándole visitar el monasterio de Vallbona y el segundo a la Abadesa Ferrer y Comunidad, concediendo a las monjas profesas ciertas libertades con respecto a la observancia de la clausura.

Paulo V concedió otros dos privilegios, fechados en 1607 y 1609, respectivamente; el primero define que la jurisdicción sobre Vallbona pertenece al General del Císter, inhibiendo al Obispo de Lérida de sus pretensiones; el segundo es una disposición contra la Curia ilderdense por sus porfiadas pretensiones a ejercer jurisdicción. De Urbano VIII hay varios diplomas desde 1623 a 1631: una comisión al obispo de Barcelona y a su Cabildo para que entendiesen en la causa de apelación entre Ramón de Xammar y el Real Monasterio de Vallbona (1623); un decreto dirigido contra el P. Juan de Salinas, Prior de Montesa con objeto de que se abstuviera de ejercer jurisdicción sobre Vallbona (1626); unas letras de inhibición al Vicario General del Císter para que dejara de visitar el Monasterio vallbonense (1631).

A doña Leocadia Ricart (1631-57) tocóle regir el Monasterio durante el largo período de guerras del reinado de Felipe IV (1640-52). Fue elegida por unanimidad. La absoluta decisión de la comunidad parece sin duda providencial, pues, esta abadesa dotada de extraordinarias dotes de prudencia y fortaleza, supo hacer prevalecer su autoridad de tal guisa que nadie osó atropellar el convento ni a sus moradores. Favoreció también el hallarse Vallbona alejado de los caminos reales que eran paso obligado de los ejércitos contendientes. Pero eso no fue óbice para que el Monasterio no pasase gran penuria de víveres, que una vez acabada la guerra hubo de recorrer a prestaciones y donativos. Todavía su sucesora doña Ana Maria de Sullá, que sólo gobernó el bienio (1657-58) consiguió de los Duques de Cardona 52 cargas de sal anuales de 9 quintales la carga. Los años

de doña María Angela de Sullá (1658-62) y de doña Magdalena de Areny y de Toralla (1662-86) fueron pacíficos y ambas, para rehacer la economía monacal, ofrecieron ricos objetos de plata y joyas.

La abadesa doña María de Borrell y de Aquitania (1685-1701) no conoció un abadiato tan pacífico como el anterior, ya que tuvo que soportar un enojoso pleito con el monasterio de Poblet, pues su abad, Fray Pedro Virgili (1688-92), pretendía el derecho de paternidad sobre Vallbona, pretensiones que fundamentaba en la intervención de Poblet cuando sobrevino la fundación de aquel convento. El Capítulo de religiosas de Vallbona rechazó tal patronato porque se oponía a las disposiciones del Císter. La abadesa y comunidad para hacer valer sus derechos abrieron un extenso proceso con la profusa documentación existente en el archivo. Ellas admitían que cuando venían los Abades de Poblet a ejercer jurisdicción en Vallbona lo hacían sólo como comisarios y delegados de la Santa Sede y del Generalísimo del Císter, pero que nunca la ejercieron como superiores inmediatos. Por lo tanto, la única autoridad superior era el Capítulo General del Císter, la única jerarquía que podía corregir, reformar y sancionar dentro del cenobio vallbonense. Este litigio no fue de ninguna utilidad para el monasterio de Poblet, antes bien, supúsole cuantiosos gastos y finalmente, en 1691, la Curia romana examinó el caso y falló a favor de Vallbona. Poblet tuvo que abonar a dicha Curia una fuerte suma que ascendió a unas 26.000 pesetas aproximadamente. El sucesor del Abad Virgili que era Fray Pedro Albert, natural de Lérida, continuó el pleito y a pesar de aquellos años de esterilidad, gastó con tal exceso que dejó al monasterio de Poblet en peor estado que su antecesor.

Las guerras del reinado de Felipe V (1701-14) tampoco repercutieron sobre el Monasterio, por las mismas razones reseñadas al referirnos a la prelacía de doña Leocadia Ri-

cart. Algunos pueblos vecinos, recordando la paz que el convento disfrutó entonces, mandaron a Vallbona sus *joyas, jocalies*, ornamentos y pecunias para su custodia. No obstante, el primer año de guerra, o sea, el 1701, tropas que luchaban contra Felipe V y por lo tanto partidarias del archiduque don Carlos de Austria, se alojaron en el pueblo de Vallbona, falleciendo un soldado portugués natural de Villaviciosa. La abadesa doña María de Borrell ordenó que se le cantase un solemne oficio de difuntos. Antes de morir, esta señora tuvo la dicha de recibir de Roma la concesión conventual de altar privilegiado para todos aquellos sacerdotes, seculares o regulares, que los lunes de cada semana y durante toda la Octava de Difuntos, celebrasen misa por cualquiera religiosa del Monasterio.

El azote de la guerra repercutió durante los mandatos de doña María Roger de Lauria y de Margarola (1701-01), religiosa de gran santidad, doña Ana María de Castellví y de Pons (1701-11) también muy virtuosa y doña Emmanuela de Cortada y de Pujalt (1716-47). Esta última abadesa que gobernó más de treinta años construyó la nueva Sacristía y el estrado, y con un espíritu de abnegación admirable renunció a muchos honores y privilegios ansiosa de atender a los pueblos empobrecidos por una lucha que arruinó secularmente las tierras del Principado de Cataluña, privándoles de sus antiguas libertades y fueros. Felipe V, en cambio, respetó los bienes y las personas pertenecientes a la Baronesa de Vallbona y aún acogió el monasterio bajo su protección, otorgándole nuevas gracias y salvaguardas.

Los restantes años del siglo XVIII (España, bajo la dinastía de Borbón, que reinaba en Francia y otras cortes reales de Europa), fueron pacíficos y progresivos. En Vallbona rigieron el Monasterio, doña Catalina Borrás y Carbonell (1747-48), doña Inés de Cortit y Colomina (1748-61) y doña Teresa de Riquer y de Sabater (1767-1802). Durante este período

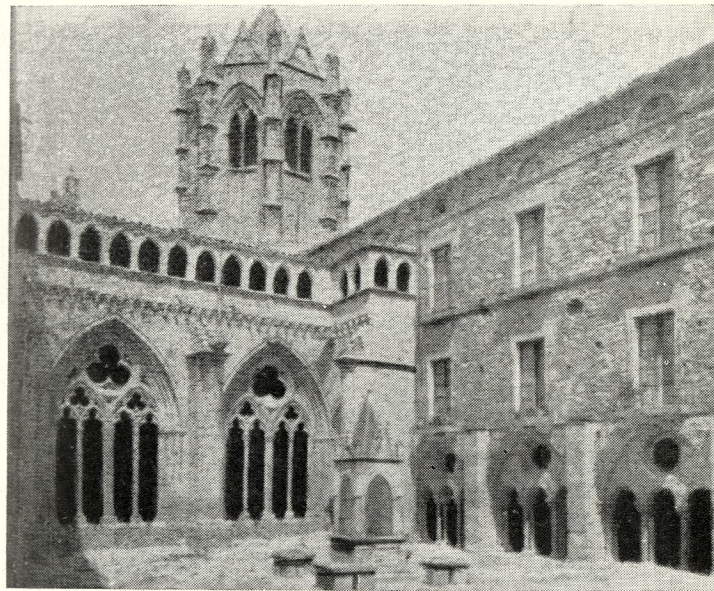
el convento también recibiría el favor real. Carlos III y Carlos IV lo pusieron bajo su protección. Por esta razón doña Teresa de Riquer dió a este último monarca la cantidad de 1.000 libras para la expedición de tropas contra Francia y mandó celebrar cada semana una misa a la Santísima Virgen para el feliz éxito de las armas españolas. En tiempos de dicha abadesa se construyó un pozo de hielo para el consumo del Monasterio, el Monumento para guardar el Santísimo Sacramento el Jueves Santo y el retablo mayor que subsistió hasta 1936. Recibió también la visita del Rdm. Fray Antonio de la Torre, Vicario General de la Congregación del Cister.

Doña María Ignacia de Castellví (1802-06) que mandó construir las escaleras que suben a la plaza del Monasterio y y doña María Josefa de Moxó y de Castellví (1807-14) conocieron los sinsabores y las penalidades que comportó la invasión de las tropas napoleónicas. Desde luego que el peso del infortunio habría de recaer totalmente sobre esta última. El 28 de febrero de 1809 la soldadesca revolucionaria saqueaba el país sin respetar templos y casas religiosas. Doña María Ignacia y su comunidad determinaron abandonar el Monasterio dejándolo al cuidado de tres sirvientes. Este destierro duró hasta el 4 de abril. Creyendo las monjas que ya había pasado el peligro regresaron. Más, pocos días después el sanguinario general Henrriot, gobernador francés de Lérida, mandó contra el Monasterio un destacamento que entró canallescamente dentro de la clausura, atropellándolo todo y llevándose prisioneras a tres religiosas, las cuales se libraron del patíbulo por una gracia especial de Dios. Estos desmanes sacrílegos obligaron al resto de la Comunidad a dejar de nuevo el convento, esta vez con las monjas cistercienses del Patrocinio (Tamarite de Litera), que se habían acogido también en Vallbona, creyendo más seguro este Monasterio. El segundo destierro duró 4 años,

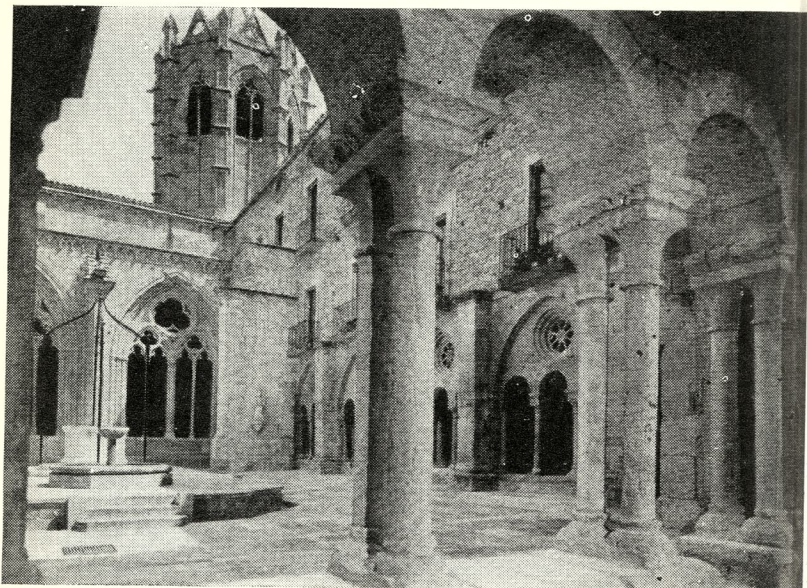
es decir, hasta que en 1814 las tropas francesas evacuaron Lérida y sus comarcas. Todas las religiosas regresaron menos la Abadesa que, víctima de un cáncer en el estómago, falleció en medio de grandes sufrimientos en Villanueva y Geltrú el 28 de abril de 1817.

El aciago reinado de Fernando VII y la regencia de doña María Cristina de Borbón, en nombre de su hija Isabel II, cogieron de lleno el abadiato de doña Luisa de Dalmau y de Fals (1814-53). Su largo mandato y las virtudes que la adornaban fueron de gran provecho para la vida del Monasterio. Las revueltas de 1835 que acaparon con la extinción de Poblet y Santes Creus, los grandes cenobios de la Orden cisterciense, repercutieron en Vallbona y las religiosas para poner a salvo sus vidas determinaron salir de nuevo. Su ausencia, no obstante, no sólo duró de cinco a seis meses. Pero los peligros de profanación continuaban. El convento al fin vióse libre de toda intenciona de saqueo, más se vió empobrecido en extremo al suprimirse los señoríos y mayorazgos por la promulgación de las leyes desamortizadoras del gobierno de Mendizábal. Tanta fue la penuria que la Comunidad se vió obligada a vender su rico tesoro de objetos de plata para remediar las más perentorias necesidades. En 1824 establecíase con todo rigor y contento de las monjas la vida común. Cuatro años más tarde el Monasterio contrajo hermandad con el de San Feliu de Cadins (Gerona) y en 1845 con el de Zaidín (Valencia).

Doña María Isabel de Gallart y de Grau (1850-1872), fue la última abadesa perpétua. Es su época, la de la liquidación del poderío del Monasterio, la definitiva desaparición de la antigua y gloriosa Baronía de Vallbona. Pero Dios si permitió la ruína de los bienes temporales, mantendría con nuevos arrestos espirituales, la vida de tan santa Casa. Fue por medio de su providente amor la decisión de una piadosa



9.—Otra panorámica del claustro de Vallbona de las Monjas. Obsérvese la desigualdad de estilo y proporciones de sus alas. En el lugar que ocuparon las viejas construcciones de origen feudal, se han levantado modernas construcciones que contrastan con las erigidas en los siglos XIII y XIV.



10.—Perspectiva del claustro, en la que se observa alas de diferentes estilos artísticos. En primer término arquerías del siglo XIII.

viuda, doña Teresa Dalmau, de tomar el hábito cisterciense, el cual vistió en septiembre de 1861 y a los 50 años de edad. Esta señora pagó la dote de 3.000 libras catalanas a cinco jóvenes novicias; compró parte de la hacienda desamortizada, fundó un pingüe beneficio y legó otros bienes a fin de que el Monasterio se pudiera levantar de su crítica situación económica.

Con la muerte de doña María Isabel de Gallart comienza una nueva época para el Monasterio. Las abadesas, de ahora en adelante, serán elegidas cada cuatro años y posteriormente su nombramiento será trienal. Los vetustos y dispersos edificios que sirvieron de albergue a las nobles religiosas antes de reincorporarse a la vida monástica en común, han desaparecido y en su lugar se ha levantado uno nuevo, grande, espacioso, con modernas instalaciones y con mucho sol y luz en las celdas. Todo ello gracias al celo del doctor D. Benito Vidal que secundó los deseos del Excelentísimo Dr. D. Benito Vilamitjana y Vila inolvidable arzobispo de Tarragona. De las restauraciones efectuadas en la parte monumental del Monasterio durante el siglo XX ya nos ocuparemos en su lugar oportuno.

En este tiempo el Monasterio continúa enriqueciéndose con nuevas gracias pontificias como las otorgadas en favor de la Virgen del Claustro en 1909 y 1919 y anteriormente el privilegio de la Sagrada Congregación de ritos de 22 de abril de 1898 para usar a perpetuidad ornamentos azules durante la festividad de la Inmaculada Concepción.

Finalmente el Real Monasterio de Santa María de Vallbona sufrió vandálicos despojos durante la revolución de 1936, siendo utilizada la santa Casa cisterciense, por primera y única vez en la Historia para destinos ajenos al propio, ya que durante los tres años de guerra sirvió de cuartel para reclutas del ejército republicano. Victorioso el Movimiento

miento Nacional, las religiosas regresaron poco a poco y en medio de grandes sacrificios han ido normalizando la vida monástica, fieles al espíritu de la Orden bernarda.

En el momento de la independencia, las religiosas de la Orden bernarda se encontraban en un estado de profunda decadencia. Muchas de ellas habían sido trasladadas a otros países por las autoridades españolas. Sin embargo, algunas se quedaron en México y se dedicaron a la enseñanza y a la asistencia social. Durante el siglo XIX, hubo un renacimiento de la vida monástica en México, gracias a la labor de algunas religiosas que regresaron de Europa y de América. Estas religiosas se dedicaron a la enseñanza y a la asistencia social, y fueron fundamentales en la formación de la educación pública en México. En el siglo XX, la vida monástica en México continuó desarrollándose, gracias a la labor de las religiosas que se dedicaron a la enseñanza y a la asistencia social. En la actualidad, la vida monástica en México es muy diversa, y hay muchas comunidades religiosas que se dedican a diferentes tipos de actividades.

IV VIDA MONASTICA

En el momento de la independencia, las religiosas de la Orden bernarda se encontraban en un estado de profunda decadencia. Muchas de ellas habían sido trasladadas a otros países por las autoridades españolas. Sin embargo, algunas se quedaron en México y se dedicaron a la enseñanza y a la asistencia social. Durante el siglo XIX, hubo un renacimiento de la vida monástica en México, gracias a la labor de algunas religiosas que regresaron de Europa y de América. Estas religiosas se dedicaron a la enseñanza y a la asistencia social, y fueron fundamentales en la formación de la educación pública en México. En el siglo XX, la vida monástica en México continuó desarrollándose, gracias a la labor de las religiosas que se dedicaron a la enseñanza y a la asistencia social. En la actualidad, la vida monástica en México es muy diversa, y hay muchas comunidades religiosas que se dedican a diferentes tipos de actividades.

Las abadesas

Las antiguas abadesas de Vallbona gozaban de extraordinarios privilegios y prerrogativas. Poseían una verdadera jurisdicción prelacial en lo espiritual y un auténtico señorío en el orden temporal. Hemos visto a Vallbona cabeza de una extensa Baronía. La irradiación de su influencia además se ejercía más allá de sus límites. Tenía monasterios filiales en Lérida, Gerona, Aragón y Valencia. Y actualmente es la casa de religiosas cistercienses más antigua de España.

Una prerrogativa muy importante fue la que Sixto IV concedió en 1483 a las abadesas de Vallbona por la cual disfrutaban del privilegio de Notario Apostólico. Este no sólo intervenía en la autorización de todos los documentos y escrituras del Monasterio sinó también en las de los vasallos de la Baronía. Además disponían de un Procurador general para el gobierno de los negocios políticos y económicos, al cual solíase delegar la jurisdicción civil y criminal del Abadiato. Este oficio se procuraba recayese en personas distinguidas y si pudiese ser emparentadas con alguna religiosa notable de la Comunidad. Las abadesas nombraban un *batlle* general para toda la Baronía y *batlles* locales en cada uno de los pueblos de su señorío. Por otra parte disponían de procuradores en la Corte, ciudades y Villas donde tuviesen interés y delegados o comisionados que entendían en asuntos especiales.

Las abadesas, igualmente, presentaban los beneficios y curatos de los pueblos de Vallbona, Omells y Preixana, así como también tenían el derecho de presentación de los beneficios que radicaban en el claustro del Monasterio a cuyos beneficiados imponían el bonete el día de su presentación.

Como símbolo de su dignidad las preladas de Vallbona usaban, y todavía vienen usando, el báculo y una especie de

estolón que se ponen a estilo de los diáconos. El 3 de octubre de 1717, Fray Anselmo Soler, abad de Santes Creus, redactó unas normas para que la abadesa de Vallbona supiese a qué atenerse en el uso de tales insignias. Según dicho documento debería usar la estola y el báculo en las ceremonias de toma de hábito y profesión de las novicias, el día de Navidad durante el *Te Deum* y el canto del Evangelio, en los tiempos de Adviento y Cuaresma, durante el rezo del Evangelio y lecciones, el día de Ramos cuando el Capítulo anunciase las excomuniones, y llevaría estola siempre que distribuyendo comida a los pobres lo hiciese sentada en la silla abacial.

Eran muy solemnes las ceremonias que precedían a la elección de abadesa. Solía asistir algún delegado del Vicario General del Císter y más de una vez asistió él mismo en persona. Se empezaba implorando los auxilios del Espíritu Santo, cantando una misa propia, durante la cual comulgaban las religiosas que tenían voto, o sea, todas menos las novicias, la organista y las donadas. Tomada una parca refección se procedía al escrutinio. Abríase la gran reja del Coro y se ponían sentados ante ella el delegado del Císter y el escribano que hacía funciones de secretario. Encima de la mesa nunca faltaba un Crucifijo y un misal abierto. El Secretario leía el acta de la comisión que llevaba el Legado del Císter y éste hacía una exhortación a la solemnidad del acto. Luego tomaba juramento a cada una de las religiosas electoras en presencia del Notario del Monasterio, de los capellanes confesores y de dos testigos. Verificada la elección se anunciaba al pueblo con un repique de campanas y se presentaban los *batlles* de la Baronía a prestar vasallaje a la nueva abadesa, ofreciéndole un vaso de agua.

La ceremonia fúnebre en el acto de la muerte de una abadesa, tampoco dejaba de revestir solemnidad. La noticia de su tránsito era anunciada por la gran campana del Convento, con solemnes y graves sonos. Luego se pasaba aviso

a los alcaldes del Abadiato a fin de que se presentasen cuanto antes. Estando reunidos todos alrededor del cadáver situado en la iglesia entre brandones y flores, el Notario llamaba por tres veces a la Abadesa por su nombre y en alta voz. A continuación levantaba acta de la defunción y la leía públicamente. Los seis *batlles* de Vallbona, Rocafort, Vilet, Llorens, Omells y Rocallaura ante el Procurador General de la Baronía y estando la Comunidad presente testificaban el fallecimiento de la Abadesa con estas palabras: *Hem vingut i hen vist i tal com ho hem vist ho testifiquem que, la Molt Ilustre Senyora Donya N.N., abans abadesa d'aquest Monestir, ha mort.* Cerrado el acto, partíanse en seguida los sellos de la difunta y se ponían sellos negros en las puertas de la Iglesia, del locutorio y del horno.

La Comunidad

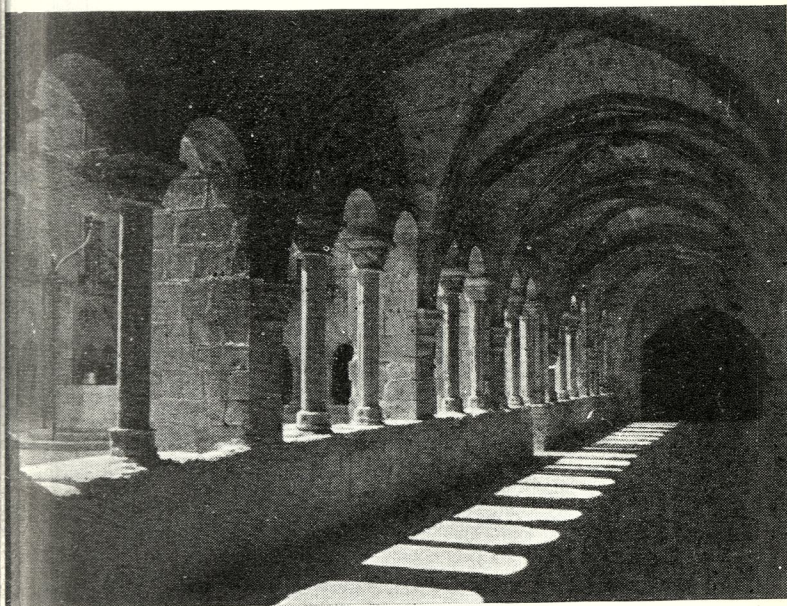
Las religiosas antaño no vivían en común como en la actualidad. Cada monja profesada tenía su casa propia con sus alumnas y criadas. Esta era costumbre general en los monasterios medievales que, como el de Vallbona, estaban constituidos por señoras de noble prosapia. La vemos establecida también en el Monasterio de Algaire de damas maltesas o del Hospital de San Juan de Jerusalén. Por lo que se refiere a Vallbona, su origen vino de la misma constitución primitiva del convento que, como sabemos, comenzó siendo un eremitorio o retiro de mujeres nobles, donde abundaban las viudas de caballeros notables del país. No obstante, era una verdadera comunidad, pues los actos esenciales de la vida monástica se hacían comunmente.

Quando cualquiera doncella tomaba el hábito en el Monasterio de Vallbona, llevaba al convento, además de la dote que les correspondía de acuerdo con el linaje a que pertenecía, 21 libras catalanas para la Sacristía y para las distribu-

ciones, 30 libras que se repartían proporcionalmente entre la Abadesa, Priora, Subpriora, Presidenta Mayor, Maestra de Novicias, Enfermera Mayor, Sacristana Mayor, Sacristana Menor, y todas las demás religiosas profesas y novicias. También se daban cuatro sueldos a cada confesor, a los capellanes, párroco, médico y farmacéutico. Además tres sueldos a cada una de las donadas, porteras, criadas y al escolano, hortelanos, barbero y panadero. Igualmente la novicia entrante se veía obligada a comprar tres arrobas, diez libras y tres onzas de cera, la cual se había de repartir en la forma siguiente: 14 libras a la Sacristía; dos brandones de 7 libras cada uno para la Abadesa y además un cirio de una libra y tres onzas; un cirio y dos onzas a la Priora; otro de libra y una onza para la Sub-priora; otro cirio de libra para las Presidentas y Anciana mayor; y a las restantes un cirio de nueve onzas, menos los hortelanos que se lo habían de repartir por la mitad.

Antes de la última guerra civil en el Claustro existía un retablo gótico que representaba la ceremonia del Santo Entierro de Cristo. En la parte inferior había un tubo de hierro sostenido con las cadenas, que las monjas llamaban lo *tust*, instrumento que en la Orden del Císter cumplía el fin de avisar a las religiosas cuando una de sus hermanas estaba a punto de abandonar esta vida mortal. Al llegar este supremo momento, la Enfermera mayor cogía el topo de hierro y lo colgaba en la puerta que comunicaba el Claustro con la iglesia. Y con un mazo de madera daba tres golpes rezando el Credo en cada uno de ellos. Inmediatamente la Sacristía a estos golpes respondía con otros tantos golpes de campana, todo lo cual daba al acto una tétrica solemnidad. Luego la Comunidad subía a la celda de la moribunda para darle los últimos consuelos espirituales.

La ceremonia del entierro de una monja es sencillamente imponente. Tan pronto comienza el Oficio de sepultura, las religiosas con sus cogullas blancas, desde el coro y presi-



11.—Ala del Claustro del Monasterio.



12.—Detalle de uno de los retablos góticos del Monasterio, con temas de la Pasión de Cristo.

didadas por la Abadesa, cantan en el tono solemne, propio de la Orden, los tres responsos, mientras el sacerdote y ministro, dando tres vueltas alrededor del cadáver, lanzan agua bendita con el hisopo y rezan el Padrenuestro. Entretanto, las campanas voltean tristemente. Luego, sigue la procesión del entierro. Llevada la difunta en andas por cuatro compañeras, sobre el lecho mortuario ornado de flores, sin ataúd y sólo con la blanca mortaja del Cister, atraviesan el Claustro de arquerías en ojiva y llegan al lugar donde se halla cavada la fosa. Sobre la tierra fría y húmeda se deposita el cadáver, que es bendecido con el hisopo, mientras el Ministro entona el *Pater noster*, siguiéndole la Comunidad devota y afligida. Finalmente es signado el cuerpo con el fuste de la Cruz procesional y la losa de piedra cubre el sepulcro. La Abadesa, solemnialmente después de haber echado la primera tierra sobre la difunta, toma el báculo; las monjas en humilde actitud y pegadas sus frentes al suelo repiten tres veces seguidas aquellas palabras de clemencia y perdón dirigidas al Juez Supremo; *Domine miserere super peccatrice*. Y la comunidad salmodiando tristemente regresa a la iglesia.

El espíritu del Cister pervive inmarcesible en las costumbres venerandas de Vallbona. Las religiosas vienen obligadas con muchos deberes sagrados hacia sus hermanas, fallecidas. Una de las costumbres más típicas, que se han conservado hasta nuestros días, es la llamada, pitanza de la monja difunta.

Así que muere una religiosa, la Cantora mayor escribe unos billetes mortuarios que la Portera y las otras oficiales del torno daban antiguamente a los peregrinos para ser entregados a los restantes monasterios de la Orden. Estaban redactados bajo un formulario ritual: *Lo dia... de... any... ha mort en nostre Monastir de Santa Maria de Vallbona de les Monges del Orde del Cister, la religiosa N. N. Per lo*

descans etern de la seva ànima, vos demanem per caritat lo socors del vostres sacrificis y oracions y us prometem los nostres per aquelles que'ns recomanareu de vostra part. La seva ànima descansi en pau. Era y es para la Comunidad un deber sagrado rezar todos los días, durante un mes, un sufragio en común con la oración propia del Oficio de Difuntos tanto en Laudes como en Vísperas. La misma oración se reza también en todas las misas conventuales; una al tercer día después del entierro, otra el séptimo día y la última el trigésimo día. Para su eterno descanso se celebran cien misas, las religiosas profesas y novicias de coro rezan en comunidad un "Psalterio", y las conversas dicen 150 *Paternosters* u otros tantos *Misereres*. El día trigésimo se reúne la Comunidad en el Aula Capitular. Después de la lección propia del Capítulo de la Santa Regla y Definiciones, hechas las observaciones pertinentes la Abadesa comienza siempre con la fórmula de ritual: *Parlem de nostra Orde*. La cantora en actitud humilde responde: *Avui fineix lo trentenè de la nostra germana difunta, Digneu-vos absoldrer la seva ànima*. Y la Abadesa contesta: *L'ànima de la vostra germana descansi en pau*. Y así se acaba el Capítulo con el canto de *De profundis* y Colecta propia.

La costumbre de la tradicional pitanza consiste en un ágape o refección que se observa religiosamente durante los treinta días antedichos. En la comida del mediodía después que la Abadesa ha bendecido la mesa y la Cantora Mayor ha sementonado el primer punto de lectura, una de las dos *setmaneras* del Refectorio sirve el plato de la pitanza y después ambas religiosas llevan el plato de la pitanza y el pan que cada día acostumbra a comer una monja del Monasterio y dan una vuelta alrededor del Refectorio, presentándose delante de la Abadesa. Esta al ver que aquel manjar era el que correspondía a la monja difunta exclama solemnemente: *La seva ànima descansi en pau*. Dicho plato se queda al

lado de la presidencia pero en habiendo comido la Comunidad, se entrega a la Portera para que lo dé a un pobre procurando en lo posible que no siempre sea el mismo.

La pitanza del primer día se suele entregar al obrero que ha abierto la sepultura. Y durante la trentena se deja vacío el lugar que ocupaba la monja muerta, así como su sitio en el coro y en la sala Capitular.

Liturgia y devoción

Ya es sabido con que fidelidad sigue el Císter la práctica de su rica y antiquísima Liturgia. Después de ocho siglos el Monasterio de Santa María de Vallbona es receptáculo de devociones y acrecentada piedad. Son ocho siglos que por las dehesas y bosques del recóndito valle se escucha el tañido de la campana que, con voz reposada, llama a las monjas a Maitines. El pueblo desde tiempo inmemorial denomina a este toque, *lo toc del fandango*. Pero, cuando suena la campana matutina, las religiosas ya hace rato que se han levantado al ruido de un esquilón que la monja "conversa hace repicar desde el Coro, después de recibir de "Mi señora", la Madre Abadesa, el canastillo de las llaves. Y calladas, devotas y fervorosas, con los brazos cruzados sobre el pecho, pasan por el Claustro a la luz de las estrellas, bajo las solemnes bóvedas ojivales en sombra, con una humilde linterna en la mano y en los labios una oración. Es la hora del gran silencio ordenado en la Santa Regla del Císter, sólo quebrado por el suave roce de los hábitos de blanca cogulla, largas mangas con artísticos pliegues y por los pasos de delicados pies sobre las frías losas que contienen los despojos mortales de centenares de hermanas cuyas almas volaron hacia el Esposo místico. Llegan al coro y comienza el Oficio: *Domine, labia mea aperies*.

Uno de los toques más solemnes en Vallbona es el *toc d'ánimes*, después de Completas, y ya entrada la noche, al cual la gente del país denomina desde hace siglos, el *toc de l'oració dels perduts*. En realidad señala que las monjas se retiran a descansar en sus respectivas celdas. Pero el pueblo dióle tal nombre considerando que las campanas tocadas en horas tan altas de la noche, servían de guía a los posibles caminantes en unos contornos de antiguos poblados de bosques y con barrancos de no fácil tránsito. Era notorio que no pocos al verse perdidos en tales desiertos, esperaban la hora del toque para mejor orientarse.

Es una costumbre que todavía perdura. Todo el año, la monja de Obediencia y que está de semana, a las nueve y media, atraviesa el claustro y se dirige a la iglesia. Tira de la cuerda y se oyen de tres en tres, nueve golpes de la campana mayor, seguidos del breve volteo de otra de sonido más argentino que en aquellas horas de quietud y silencio se oyen a muchas leguas de distancia, y más dada la configuración topográfica del valle, cuyo eco va comunicándose de monte en monte y de hondonada en hondonada, como si avisaran a todos los habitantes de la antigua Baronia para que se acordasen de unir sus preces a los de las religiosas, como atañó lo hicieran sus mayores.

De la Regla del Císter, entre otras bendiciones, cabe mentar la que da en la mañana del Jueves Santo, antes de comenzar los oficios litúrgicos propios del día. Es la bendición del pan que se distribuye entre los pobres que aquel día acuden a la portería de sus monasterios. Por este motivo se le llama en Vallbona, *Lo pa de Caritat*, pues recuerda la *benedictio panis charitatis in die Caenae*.

Ya es de siglos la celebración de esta práctica en Vallbona. Modernamente se hace en privado dentro de la iglesia, delante de la reja del Coro. Pero antiguamente salía de

la iglesia una procesión con cruz alzada que llevaba un subdiácono acompañado de los monaguillos y el sacristán, con cirios, incienso y blandones, yendo al final del Preste. Al llegar a la Portería se abrían, de par en par, las puertas de la clausura. En el interior había la Comunidad formada en dos coros y presidida por la Abadesa, luciendo el anillo, báculo y estolón cruzado. En el zaguán de la Portería había una mesa con una gran canasta llena de panes, todo preparado y bien dispuesto por la monja dispensera. A fuera se ponían los pobres que habían acudido de toda la Baronia. Entonces, el diácono cantaba la parte del Evangelio que se refería a la multiplicación de los panes, y los peces según San Juan. Y cuando las cantoras habían entonado la antifona, *De quinque panibus et duobus piscibus satiavit Dominus quinque millia hominum*, el Preste cantaba algunos versículos y colecta apropiada, bendiciendo en nombre de Dios aquel pan, que era salud del alma y del cuerpo para quienes lo comiesen y un preservativo contra toda clase de males y dolencias. Acabada la bendición la Abadesa con sus propias manos distribuía el pan de caridad entre los pobres asistentes al acto, que estos besaban agradecidos con un *Déu vos ho pach*.

La Orden del Cister ha celebrado siempre la gran solemnidad del *Corpus Christi* como una fiesta propia. No olvidemos que fué una humilde religiosa cisterciense del monasterio de Mut Corneli, cerca de Lieja (Bélgica), quien a mediados del siglo XIII recibió de Jesucristo la sublime inspiración de que se estableciese con gran pompa en toda la Cristianidad. Antiguamente en Vallbona el Corpus era precedido de ayuno y abstinencia de Regla. Su ritual ordena que el día de la fiesta, la Dominica infraoctava y la post-octava, esté de manifiesto el Santísimo Sacramento, desde el canto de Tercia hasta el fin de Completas. La procesión claustral se celebraba con inusitado esplendor. Pero de todos los días

señalados el más típico era el de la Octava, tanto por el mayor número de horas en que estaba expuesto el Señor como por la solemnísimas procesión eucarística que seguía el recinto amurallado recorriendo los tres portales. Aquel día, invitados por la Abadesa, acudían el Procurador general, los *batlles* de la Baronía, los sacerdotes de las parroquias vecinas, una comisión de monjes de los monasterios de Poblet y Santes Creus y nobles personajes de la Comarca segarrens. Los sacerdotes iban revestidos con alba y capa pluviales. El palio era llevado por los *batlles* aludidos y la hermosa y artística Custodia que fue regalo de la prelada napolitana D.^a Dorotea Ferrer, resplandecía con destellos argentíferos ante el fervor del pueblo postrado de rodillas. Cuando el Santísimo llegaba delante del palacio abacial, cuyo balcón principal aparecía empaliado con tapices y ricos damascos, salía la Abadesa para tirar rosas y flores al sagrado tálamo. Entonces la procesión regresaba al templo entre esponjosas nubes de incienso, el solemne tañido de las campanas, las armonías de la música, cántico del *Sacris solemniss* y las adoraciones de los fieles.

De las solemnidades en honor de Santa María del Claustro, patrona del Monasterio, trataremos en el capítulo siguiente al describir su Imagen y Capilla. Nos basta decir que Vallbona fue siempre, desde que fue hallada en 1475, la gran impulsora de la devoción a la Virgen del Tallat, como pueblo sucesor del desaparecido Montesquiu, que creció al pie de aquel histórico monte.

Tradiciones y leyendas

Una casa religiosa que cuenta con ocho siglos de existencia forzosamente a sus recuerdos históricos hemos de añadir no pocas tradiciones y hechos que por su lejanía se pierden en la bruma de la leyenda.

El que por devoción o por simple curiosidad turística visitó antaño el cenobio vallbonense, al entrar en la iglesia, observaba inmediatamente que en la gran reja del Presbiterio había forjada en duro metal la famosa Cruz del santo fundador de la Orden Benedictina, patriarca de los monjes de Occidente. La Cruz de San Benito se hallaba rodeada de letras o siglas que traducidas quieren decir: «Apártate Satanás, pues sólo me aconsejas cosas vanas y es mi mal lo que me ofreces». Estas siglas, según antigua creencia monacal tenían mucha virtud para apartar las tentaciones del diablo. Las religiosas no olvidaban la piadosa tradición que dice que gracias a esta Cruz, Satanás nunca pudo coger a San Benito en las mallas del pecado.

Una tradición de origen benedictino, acogida dentro del Císter y que tuvo gran predicamento en el monasterio de Vallbona, ha sido la de la *massa avisadora de Sant Benet*. Las religiosas nunca han dudado de esta tradición, teniendo a San Benito como guarda celoso de sus posesiones y bienes. Dícese que en siglos pasados, hubo en los bosques cercanos al Monasterio un célebre capitán de bandoleros, terror de la Segarra, llamado el *Tetus*. Un día pretendió asaltar el huerto del convento con el criminal propósito de atemorizar a las monjas y robarles cuanto tenían de valor. Su compañía de malhechores, presa de un misterioso temor no quiso acompañarle. Entonces el *Tetus* decidió cometer aquella fechoría sin ayuda de nadie. Pero, una vez hubo escalado la tapia del huerto y haber andado unos cuatro pasos, el bandido se detuvo ante la presencia de un monje muy respetable de hábito negro y larga barba blanca, el cual se le acercaba con un bastón en la mano y con actitud amenazadora. El *Tetus*, aterrorizado huyó regresando a su guarida. Más, no pudo llegar, ya que, detenido en el camino, fue juzgado al cabo de unos días y condenado a la horca.

Otra tradición relativa al mazo de San Benito dice que el Santo deseando que sus monjes no se relajasen en el cum-

plimiento de la Regla, después de su muerte, pidió a Dios la gracia de poderles avisar antes de morir, gracia que el Señor le concedió en méritos a su santa vida. Por eso se da por cosa segura que en el Monasterio, cada vez que va a morir una monja, se oyen los duros golpes del mazo tal como los escuchara Santa Humbelina, hermana de San Bernardo, momentos antes de morir.

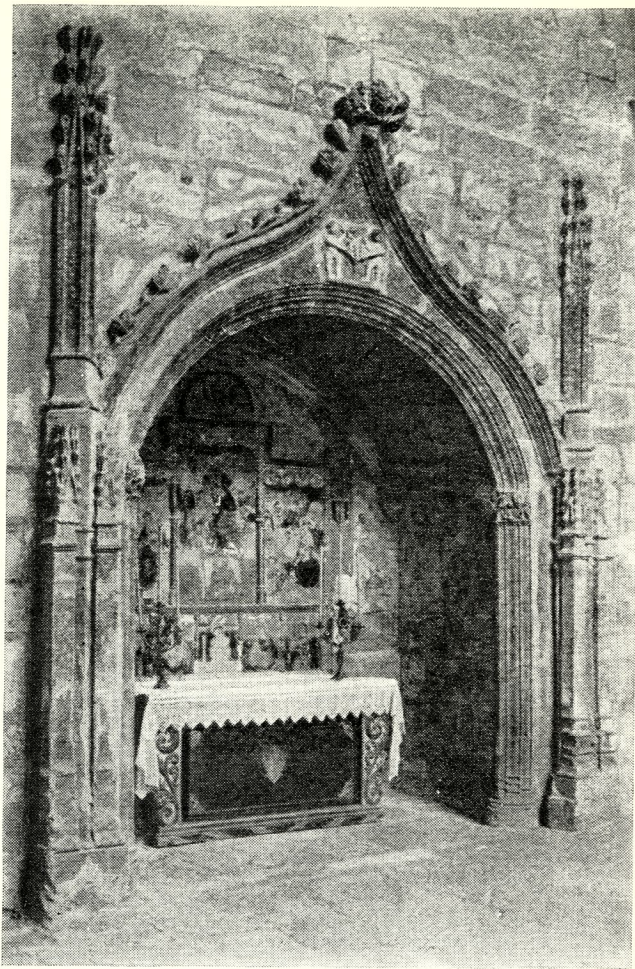
Sobre la antedicha tradición se cuenta que un tal Geraldo, noble y apuesto joven, hijo del señor del castillo de Mataplana, que contrariado por no haber podido alcanzar la mano de una hermosa doncella, llamada Alemanda de Erill, sobrina de la Abadesa de Vallbona, desengañóse del mundo y tomó el hábito religioso en el monasterio benedictino de San Cugat del Vallés. Un tiempo después, estando en sus quehaceres monacales sintió con gran fuerza los golpes del mazo avisador. Y murió al cabo de poco rato pudiendo ser asistido antes con los auxilios espirituales. Las monjas de Vallbona no dudan que antes de morir recibirán el aviso del santo patriarca de los monjes de Occidente.

Ofrenda de un vaso de agua a la Abadesa de Vallbona

Vimos como a raíz de la Bula de Pío IV, de 26 de enero de 1563, el solitario monasterio se repobló de vecinos procedentes de Montesquiú, naciendo el actual pueblo de Vallbona de las Monjas. Además de casa y tierras las abadesas dieron graciosamente a sus vasallos el uso de la mitad del agua de la mina que surtía el convento. Por eso los habitantes de Vallbona contrajeron el compromiso de hacer ofrenda de un vaso de agua a la Abadesa obligándose también a la limpieza y conservación de la mina. Sobre el particular estipuláronse algunos pactos para poner freno a ciertos abusos, como consta en un documento de 17 de noviembre de 1669, siendo abadesa doña Magdalena de Aren y de Toralla.



13.—Detalle del retablo anterior.



14.—Bello arco gótico del claustro del Monasterio (siglo XVI).

La ofrenda del vaso de agua a la Abadesa en reconocimiento de dicha gracia y como señal de vasallaje fue costumbre que habría de perdurar hasta el mandato de doña María Isabel de Gallart, que como sabemos, fue la última señora que rigió el abadiato con carácter perpetuo. La ceremonia se efectuaba de la siguiente manera:

El alcalde, jurados, prohombres y todo el Consejo municipal, vestidos de fiesta, con gambeto, gorra musca y calza corta, comparecían el día primero del año en el *parladoret* o locutorio particular de la Abadesa. En presencia de ésta y demás religiosas de dignidad mayor, el alcalde o *batlle* tomaba un vaso de agua de manos de la servidora abacial y hacía la ofrenda con estas palabras: *Mi senyora, en nom de la universitat de Vallbona faig entrega d'un got d'aigua com a reconeixement del favor concedit als nostres avantpassats y a nosaltres que sempre ens considerem vassalls de vostra maternal dominació.*

La Abadesa recibía el vaso y derramaba el agua en señal de señorío y dominio, exhortando a los representantes del pueblo a mostrarse agradecidos a los beneficios que recibían del Monasterio.

Flores de santidad

Leyendo el Abaciologio del Monasterio nos damos cuenta pronto de la fragancia de virtudes y santidad que siempre ha despedido de aquel místico jardín, sellado por los venerables muros claustrales de Vallbona.

El Rvdo. Ramón Bergadá nos refiere que en tiempo de doña Inés de Cortit, abadesa de la segunda mitad del siglo XVIII, edificó el Monasterio, con su vida devota, la venerable religiosa doña Jerónima de Castellví, que falleció en olor de santidad el 29 de junio de 1760, siendo priora del convento.

Sus virtudes todavía embalsaman de recuerdos la santa Casa. Encendida de amor divino pasaba horas enteras, sobre todo en las noches, meditando ante una imagen de Jesús Crucificado. Algunas veces, recorriendo los claustros en tinieblas con una cruz a cuestas, se le aparecía Cristo en algún Misterio de su Pasión; clavado en la Cruz, azotado, coronado de espinas, etc. Y se le llenaba de consuelos celestiales, estimulándole a seguir por aquel camino de perfección

Otro ejemplo de santidad que todavía recuerdan las religiosas ancianas, fue el de doña Mercedes Vidal, de la villa de Bellpuig, que vistió el hábito del Císter el 23 de abril de 1881, después de vencer la resistencia de sus padres. Las religiosas estaban admiradas de tanta devoción en aquella alma tan joven y por la perfecta observancia en guardar la Santa Regla, pues desde el primer día se propuso escalar sin desfallecer el camino de la perfección.

Su paciencia inalterable la llevó a sufrir por Jesucristo toda clase de pruebas y adversidades por contrarias que fuesen a la misma naturaleza. Y siempre estaba animada de un gran deseo de cantar las alabanzas divinas hasta el agotamiento. Siempre decía a sus hermanas: *Voldria morir cantant*. Jesús su divino esposo, aceptó su deseo. Y estando cantando en el Coro, plena de salud y sin ningún mal que la aquejase, al entonar las primeras palabras del Introito de Septuagésima de 1889, que comienza con aquello de *Circumdederunt me genitus mortis* murió de repente con la sonrisa en los labios. Después de su sepelio la Abadesa encontró en su celda una pequeña nota que decía : *Reseu tots els dies un Pare-nostre y Ave Maria a la vida despresada de Jesucristo y oferiu-vos a sofrir no sols amb tranquilitat de ánimo sinó amb alegria per amor seu, quantes contradiccions y menospresis li agradi enviar-vos, demanat-li continuanment lo seu auxili per a mantindre'ns fidels en aquets propósit.*

La influencia de Vallbona sobre los habitantes del Abadiato se manifiesta en el crecido número de vocaciones que el pueblo ha dado a la Orden del Císter y en particular al monasterio de Poblet. Fray Juan de Guimerá, hijo del carlán de Belltall, desde 1564 a 1583, dió el hábito cisterciense a Juan Renyer, Juan Borrás y Juan Ferrer, los tres naturales de Vallbona de las Monjas.

Su sucesor, Fray Francisco de Oliver, desde la antedicha fecha a 1598, hizo vestir el hábito a Felipe Jover y Francisco Capdevila del mismo lugar. En 1664 el abad José Reduá dió el hábito del Císter a Jaime Renyer, también vallbonense. Este religioso llegó a ser un gran orador.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

V

EL MONUMENTO

Parece que “Santa Maria la Vella”, que contuvo la sepultura de Ramón de Vallbona, el fundador del Monasterio, era el mismo oratorio o ermita que en 1171 se comprometieron a construir los monjes de Poblet. Por las medidas que el documento citado nos da, el primitivo templo monacal sería un edificio, muy reducido todo lo más, de unos 6 a 10 metros de longitud por cuatro de ancho. Sabemos que era una construcción de piedra y cemento y estaba cubierto con tejas o ladrillos, es decir, no tenía bóveda, al menos en su proyecto primitivo. Junto al pequeño templo se alzaron las celdas que habrían de cobijar a la primera comunidad de ermitaños vallbonenses.

Aún existen vestigios del antiguo eremitorio, situado a extramuros del monumental cenobio, en la parte denominada la Obaga. A unos 10 minutos de distancia hállase una fuente que el pueblo llama la *font de Sant Ramón*, pues se dice que de sus aguas se servía el santo ermitaño en su áspera vida solitaria. El autor de la anónima biografía de este penitente incluso nos narra, entre otros prodigios de su vida, el haberse transformado un vaso de agua en vino.

Ya vimos como “Santa María la Vella” se convirtió en parroquia al incorporarse los vecinos de Montesquiú a Vallbona. Pero con la construcción del templo parroquial de arquitectura neoclásica que hoy tiene el pueblo, la vieja iglesuela quedó abandonada. Por esta razón en 1669 la abadesa Areny ordenó el traslado de los restos del Fundador que se hallaban situados en una sencilla sepultura debajo del altar mayor. La apertura de la fosa se realizó ante el notario Rdo. Luis Borrás, párroco de Vallbona y Llorens, el 24 de enero del mismo año, con consentimiento del Dr. Bernardo Miró párroco de Albi y Oficial del Cardenal y Arzobispo de Tarragona. Los huesos fueron lavados con vino blanco y depositados en una cajita. Por la tarde se trasladaron a la

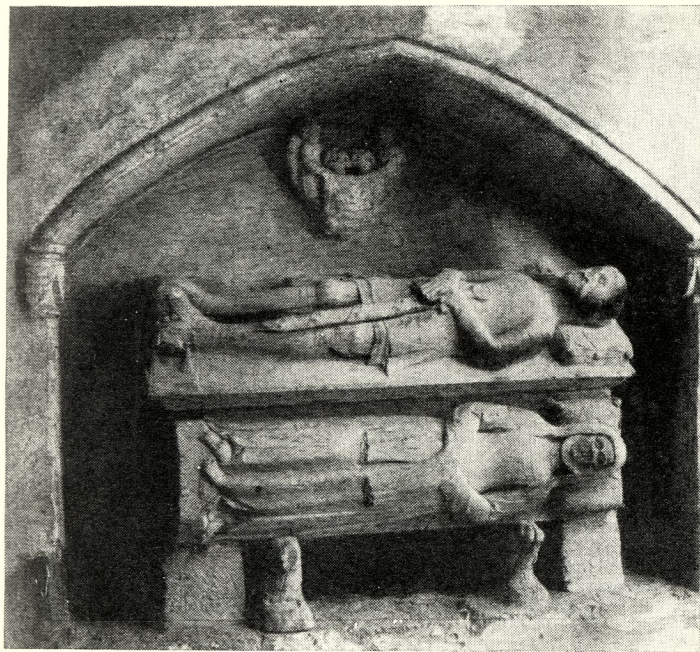
iglesia conventual con asistencia del Clero del Monasterio y de la parroquia de Vallbona. También estuvo presente Fray Miguel Sabater, Cronista de la Orden del Císter. Los restos mortales del Fundador fueron depositados en la capilla de la Asunción, situada en el Coro, donde todavía permanecen.

*La fábrica de la iglesia conventual.
Elementos arquitectónicos.*

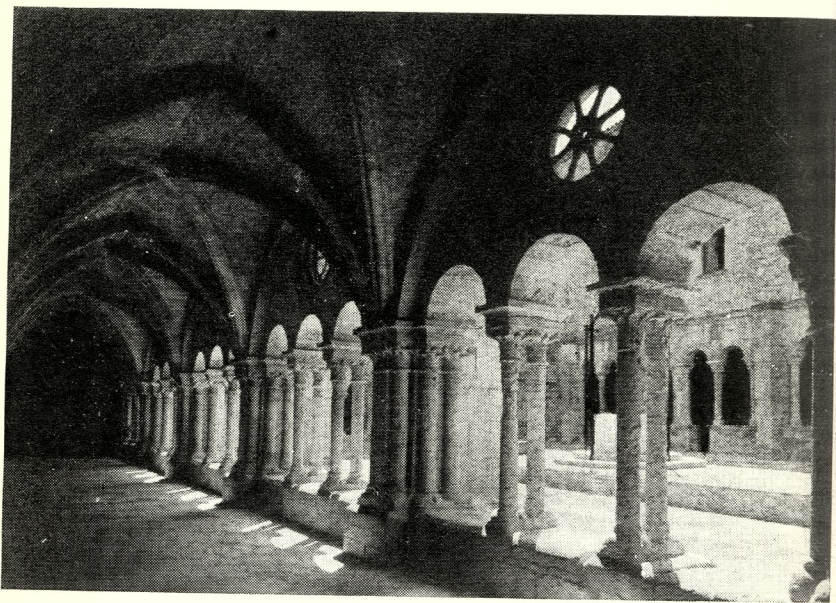
Naturalmente, al reunirse en una sola las comunidades de Colobres y Vallbona, el oratorio de Ramón ermitaño sería del todo insuficiente. Por tal razón ya en tiempo de la primera abadesa, doña Oria Ramírez inicianse las obras del monumental monasterio, ya que vemos en 1190, un tal Juan Bonshoms, vecino de un pueblo de la Segarra, legar 12 sueldos "a la obra de Santa María de Vallbona". Por los elementos arquitectónicos de la iglesia se ve su temprana construcción, que la hace considerar a Puig y Cadafalch, como uno de los templos más antiguos de Cataluña de planta cisterciense.

Si la iglesia primitiva fue edificada bajo la dirección y dispendio del monasterio de Poblet, no hay que decir que el nuevo templo, como las demás construcciones monacales seguirían la pauta arquitectónica de los grandes monasterios de la Orden. Vallbona empero se aproximaré más al espíritu que movió a los constructores de Santes Creus que a los que planearon el de Poblet.

La reforma que el Císter imprimió en la vida monástica a comienzos del siglo XII se manifiesta notoriamente en la arquitectura de sus iglesias y conventos. La vuelta a la primitiva observancia benedictina acentuó la idea de austeridad y pobreza que no sólo se pone de manifiesto en sus casas antiguas sino también en las actuales. Conocidas son las invectivas de San Bernardo, en 1125, contra el exceso de



15.—Sepulcro de Ramón Alemany de Toralla y su esposa.



16.—Ala románica del hermosísimo claustro de Santa María de Vallbona (siglo XIII).

suntuosidad artística en los templos de su tiempo, y en particular contra las iglesias de Cluny. Los maestros constructores de los monumentos cistercienses de nuestro país, en general fueron fieles a la disciplina de la Orden.

El monasterio de Santa María de Vallbona, como los de Poblet y Santes Creus, ofrece dos épocas constructoras; la románica y la gótica. La fábrica románica de la iglesia, austera y casi exenta de decoración en sus arcos y capiteles, responde completamente a las reglas de la reforma bernarda. Su estructura señala las influencias procedentes de Provenza y Lenguadoc. La planta tiene forma de cruz latina. Como en Santes Creus, no tiene los ábsides semicirculares, tan propios de las iglesias románicas del siglo XII, sino que son rectangulares. No ocurre lo propio con Poblet, cuya girola queda bellamente decorada por una serie de absidionas, todas de medio punto y, dentro de la austeridad, no exentas de plan suntuoso.

Sin embargo, las dimensiones del templo de Vallbona son mucho más reducidas que las de Poblet y Santes Creus. La longitud desde el ábside central hasta el extremo es de 48 metros, mientras que los brazos de la cruz miden 28 metros en total.

Las bóvedas marcan la transición del románico al gótico, con un cimborio pequeño en medio del crucero, con arcos sencillos y lisos y otro mayor en el centro sobre el coro y que es más moderno. Las bóvedas son de cañón, apuntadas y cruzadas por nerviaciones con claves sencillas. Van reforzadas por arcos torales que no están sostenidos por columnas sino que acaban en pirámides invertidas. Dichas bóvedas fueron construídas a últimos del siglo XIII o comienzos del XIV, durante el abadiato de doña Blanca de Anglesola (1294 - 1328) y más tarde se cerraron los pequeños ventanales románicos que dan al Claustro, abriéndose los de estilo gótico de la pared opuesta y que miran

hacia la plaza exterior del Monasterio. En las claves todavía campean las armas de la noble casa de Anglesola, que son testimonio del afán constructor de doña Blanca.

Los tres ábsides cobijan otras tantas capillas. La central contiene el altar mayor que en el decurso de los siglos ha poseído varios retablos. En el siglo XV era gótico y de tablas pintadas, más a principios del XVII la abadesa doña Dorotea Ferrer mandó construir otro de estilo renacentista que sería sustituido en tiempos de doña Teresa de Riquer, 1800, por uno de gusto neoclásico, monumental, con grandes columnas y rico en escultura que es el que desapareció en 1936. Era de mucho mérito el grupo central que representaba la Asunción de la Virgen a los Cielos. Actualmente preside el altar mayor una imagen del siglo XIV, llamada la Virgen del Coro. Es de piedra, casi natural, policromada y de positivo mérito.

La capilla del ábside derecho, que corresponde al lado del Evangelio, está dedicada a San Bernardo y posee un altar barroco con columnas salomónicas. La pintura central con la efigie del Santo es del siglo XVII. En el ábside izquierdo había un retablo de estilo barroco también, hoy desaparecido, dedicado a Nuestra Señora del Rosario, *el Roser*. En una pared puede admirarse la sepultura de Ramón Alemany de Toralla y su esposa, obra del siglo XIV, con la efigie de tales personajes que eran señores de Guimerá. Campean los escudos de su linaje. Este sepulcro fue trasladado a Vallbona al extinguirse el monasterio cisterciense de Vall-santa.

Una gran reja separa el Coro, que ocupa la nave en su casi totalidad, del presbiterio y el crucero. Esta piedra es lo único que queda para uso del público. En el extremo derecho del brazo de la cruz, hay la capilla o altar del Santo Cristo y en la parte opuesta el del Sagrado Corazón de Jesús, antes dedicado a San Juan. Las capillas del Coro son

las siguientes: la de la Cena, antes de la Asunción, que mandó construir la abadesa doña María de Borrell a finales del siglo XVIII, está cerca de la reja del Comulgatorio en el lado de la Epístola y contiene, como sabemos, los restos de San Ramón de Vallbona; la capilla del Santo Sepulcro, con retablo y esculturas de piedra y el del Entierro de la Virgen, a su lado, es de alabastro.

El exterior del templo es liso y los muros están coronados por una cornisa con ménsulas, sin escultura. No, pero, las de los ábsides que aparecen decoradas con figuras, que denotan influencia tolosana, con características análogas a las ménsulas de la Seo antigua de Lérida.

La fachada que mira a la plaza, antiguo cementerio monacal, contiene dos puertas, la del brazo de la cruz que se abre en el muro, frente a la capilla de San Bernardo y otra en el plano mural de la nave, que antaño comunicaba con el Coro. Esta última, cuyo estilo románico, con arco de medio punto, corresponde a los gustos artísticos del Císter, fue cerrada y hoy cobija un antiguo sepulcro, como más adelante se dirá.

La puerta del crucero, que prácticamente es la única que da acceso a la iglesia desde el exterior, manifiesta influencias lombardas no propias en edificios cistercienses, tanto por las arcuaciones del friso superior como por la belleza escultórica del tímpano. Según Demay la representación de la Virgen decorando los tímpanos de los portales románicos es corriente a fines del siglo XII y principios del XIII. En la puerta de Vallbona, obra claramente del XIII, la Virgen "como en tantas vidrieras y en tantos portales de las catedrales góticas, sigue la antigua tradición latina de la Reina sentada en su trono, la corona en la frente, el cetro florido en la mano y sosteniendo el Niño que reposa sobre sus rodillas. Un ángel a cada lado la perfuman con la fragancia del incienso litúrgico.

Es notable además esta puerta por la conjunción de tendencias artísticas que se observa, pues si bien las arcuaciones lombardas denotan seguir los gustos de la antigua escuela románica catalana del siglo XII, los arcos en gradación, así como la columnata y las bases recuerdan la tendencia tolosana que es característica también de la llamada escuela leridana, cuyo ejemplar tipo es la maravillosa portada de los Infantes de la Seo antigua de Lérida.

Junto a la capilla de San Bernardo hay una escalera de caracol que sube a los tejados. Es de planta octogonal y está cubierta con losas en pirámide. Según Puig y Cadafalch constituye un ejemplar interesante, el único completo en Cataluña de las típicas torres de escalera. También en los muros se hallan repetidas marcas de picapedrero.

En tiempo de Elisenda de Copons (1340-48) se alzó el monumental cimborio-campanario, de planta octogonal, sobre la única nave de la iglesia, uno de los más bellos ejemplares que se conocen dentro de su estilo. Su elegante silueta resalta a primera vista. De una concepción artística insuperable, cautiva por sus afligranadas cresterías y sus ventanales en ojiva. Cabe señalar la solución arquitectónica de los contrafuertes, que en lugar de dar pesadez al conjunto le transmiten armonía con sus pináculos de acabada labor. En la cúspide hay un chapitel agudo que corona el cimborio.

La Sacristía es relativamente moderna. Fue construida en la primera mitad del siglo XVIII, en pleno auge del barroquismo, por mandato de la abadesa doña Emmanuela de Cortada. En siglos anteriores fue muy rica en joyas y ornamentos. Entre los de más valor se cuenta de una custodia de plata del siglo XVI donación de la abadesa Ferrer, una Vera Cruz y un precioso relicario que regaló doña Magdalena de Areny. Más los diferentes expolios y la pobreza posterior del Monasterio acabaron con su tesoro litúrgico. El báculo que luce la Rdm. Abadesa en la actualidad fue un generoso obsequio de la "Amigos de los Museos" de Lérida.

El Monasterio de Vallbona siguió el mismo rigor cisterciense en la decoración de su claustro; arquerías solemnes pero sencillas, capiteles lisos con exclusión total de la escultura y figuración humana. Nada de grupos historiados y evocaciones mitológicas, ninguna concesión, por simbólica que fuera, ya que tales expansiones eran obstáculo para la meditación y el recogimiento, pues distraían el espíritu de su fin, que era la aspiración contemplativa en toda su pureza. Sólo se toleraban los capiteles decorados con flora estilizada y figuras geométricas.

Puig y Cadafalch señala las galerías interrumpidas solamente por pilares como una innovación en el románico importado por los monjes del Císter y que se manifiesta particularmente en Vallbona. No obstante, el claustro vallbonense, como el de Poblet, no es obra de un sólo estilo sino que su construcción ofrece dos épocas bien definidas, la románica y la gótica. Hay una galería más antigua que las demás y data de los tiempos en que se comenzó a construir la iglesia. Está orientada hacia levante y parece ser obra del siglo XIII. En el exterior, está protegida por robustos contrafuertes rectangulares que sostienen el empuje de los arcos torales, apoyándose sobre columnas en el lado del patio y por gruesas ménsulas en el muro interior que forman pirámides invertidas. La diferencia esencial de esta galería con las restantes consiste en el óculus con columnas radiadas del tímpano sobre la doble columnata que sostiene la arquería.

La galería sur parece más moderna. Dentro del mismo estilo se observa una diferencia con el anterior, el tímpano no tiene óculo y los capiteles, sin acabar, quedan reducidos a la masa. Fue construido en tiempo de doña Blanca de Calders (1422-46). Conservando la forma románica en una época tan avanzada, nosotros creemos que ya estaría trazada

la obra y dicha abadesa daría remate a las bóvedas, tal como indica el escudo esculpido en sus crucerías. Una parte de ellas todavía es más moderna, pues se aprecian los blasones de doña Juana de Villafranca (1539-53) y además se manifiestan temas renacentistas y paganizantes como las Harpías y otras figuras de influencia italianizante, las cuales aparecen mutiladas, tal vez, por sus formas poco decorosas.

La galería Oeste comunica con las escaleras que suben a la clausura. Ofrécese con la misma sencillez que las anteriores, con doble columna y sin óculo en el tímpano. El ala Norte es de estilo gótico del siglo XIV y recuerda las esbeltas arquerías de Santes Creus. Fue construida en tiempo de las abadesas Anglesola, pues campean en sus crucerías las armas de la familia.

Si bien es cierto que la sencillez y la austeridad es norma en el Císter, en cambio, los artistas buscaban formas decorativas sin romper la Regla monástica. Un tema ornamental muy difundido en los monumentos cistercienses, ya lo hemos dicho, es el floral, con hojas dispuestas a manera de los capiteles clásicos de orden corintio. En los capiteles del Claustro de Vallbona rematan esta decoración una típica piña central en cada cuadrante.

Antaño, el patio del Claustro, era un jardín muy cuidado por las religiosas. Pero notando la Comunidad que su salud iba en menoscabo a causa de las aguas poco potables que bebían, siendo abadesa-presidenta doña Joaquina Preciado y de Vedruna, en el año 1892, acordóse construir una cisterna. Pero era muy difícil la realización de tamañas obras, pues el Monasterio encontrábase escaso de recursos. Por fin, y gracias a la especial protección del patriarca San José, las monjas pudieron alcanzar algunos donativos y limosnas cuya suma total ascendía a 2.722 pesetas. Las obras duraron cerca de cinco meses, de julio a noviembre de 1894. El depósito para el agua fue emplazado en el centro del Claustro y mide 18 palmos de anchura, 29 de largo y 18 de profundi-

dad. Para ello, se excavó la roca viva y fue revestido de baldosas barnizadas con tres pilares de sillería que arrancan del fondo y sostienen cuatro bóvedas donde descansan las losas de piedra que cubren el depósito. En uno de los ángulos del patio claustral se levanta un artístico bocaje de estilo gótico que termina en atrevidos minaretes y en el centro fue puesta la imagen de San José, como un obsequio a los favores recibidos gracias a su intercesión.

*La Capilla de Nuestra Señora del Claustro,
Patrona del Monasterio. Otras capillas.*

La capilla de la *Verge del Claustro*, primeramente estuvo situada a la puerta que comunica la iglesia con el claustro. Pero la abadesa doña Ana María de Sullá, con fecha 15 de septiembre de 1658, dispuso su traslación a la capilla del ángulo Norte, donde se halla en la actualidad, la cual había pertenecido a San Cristóbal. Llevaron la Santa Imagen, cuatro sacerdotes, celebrando los oficios el párroco de Vallbona, con sermón y misa cantada a cargo de la Capilla de música del monasterio de Poblet.

En 1669 visitó esta el Arzobispo de Tarragona, Ilmo. Dr. D. Juan Manuel de Espinosa, el cual después de decir misa de Comunión y asistir a los Maitines que se cantaron a los acordes de un órgano y acompañamiento de arpa, concedió 80 días de indulgencia por cada Ave María que se rezase ante la imagen de la Virgen.

Esta imagen, veneradísima y que se pudo salvar de la pasada revolución, es una escultura de mediano tamaño, de piedra y de gran valor artístico. Fue labrada en el siglo XIII. Su trazado expresa humildad y nobleza a la par. El niño está sentado en su regazo en actitud de bendecir. La riquísima corona de plata de la Virgen sería un donativo de doña Ramona de Pinós y de Lluria que en 1740 la puso en

manos de la abadesa doña Emmanuela de Cortada. También eran ricas sus vestiduras. Hoy aparece en su Camarín restaurado con toda dignidad. Poseyó antiguos retablos; el del siglo XIV, otro fabricado en 1658 y el de 1808 desaparecido en 1936.

El beneficio de Nuestra Señora del Claustro fue fundado por el piadoso caballero don Bernardo Beyá, señor de Montblanquet, el 28 de diciembre de 1393. En 1534 era beneficiado del mismo el Rdo. Matías Boner, natural de Sarreal.

La patrona de Vallbona, como cantan sus hermosos e inspirados gozos, ha sido muy venerada en toda la Segarra por ser especial protectora de las mujeres en la hora del parto y también por su singular protección del campo, en años de esterilidad. Las abadesas de Vallbona, siempre atentas al bien espiritual de sus súbditos no descuidaban tampoco socorrerles en sus necesidades temporales. Cuando por causa de la sequía corría el peligro de perderse la cosecha, disponían pronto las correspondientes rogativas a la Virgen del Claustro. Si a pesar de esto no llovía, entonces se daba aviso a todos los alcaldes de la Baronía y se organizaban procesiones generales como las de 1825. Entonces era sacada la Virgen de su Capilla para recorrer los campos agobiados por la falta de agua, con asistencia de miles de fieles reunidos de los pueblos, no tan sólo comarcales sino también de Urgel, Garrigas y Conca de Barbará.

Tampoco los Sumos Pontífices dejaron de enriquecer en gracias y privilegios a la Santa Imagen del Claustro. El Papa Clemente XI, en 1712, expidió un breve concediendo Indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a las religiosas y a cuantos visitasen el Monasterio para orar ante el altar a la Virgen, mediante la recepción de los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía y eso durante tres días del año a elección de las religiosas y aprobación del Ordinario. Además, Pío VI, a 24 de diciembre de 1796, concedía otra Indulgencia plenaria en forma parecida y



17.—Imagen gótica de Ntra. Señora del Coro, (siglo XIV) en el Monasterio de Santa María de Vallbona.



18.—La hermosísima imagen románica de Ntra. Señora del Claustro, obra del siglo XIII, muy venerada en toda la Segarra.

valedera desde Vísperas del 25 de julio hasta la puesta del sol del día 26, fiesta patronal de dicha imagen. Y el 19 de octubre de 1799 se extendió tal gracia en las festividades de Santa Ana, San José, San Antonio de Padua y festividad de la Epifanía.

Durante el pontificado de Pío X, 9 de julio de 1909, la Sagrada Congregación de Religiosos, presididos por el Cardenal Vives y Tutó, en virtud de "Preces" informadas por la Curia de Tarragona, concedió al Monasterio la facultad de celebrar por 10 años la Santa Misa en la Capilla de la Virgen del Claustro, el 26 de julio, los primeros sábados de cada mes y en todas las festividades de la Virgen. Finalmente, siendo Papa Benedicto XV, el 5 de junio de 1919, la misma Congregación prorrogó este privilegio por 10 años más.

La capilla de San Cristóbal, dentro de los claustros, sigue en mérito y valor histórico a la de la Imagen patrona. Es de estilo gótico florido y su fundación debióse a la munificencia de doña Leonor de Villafranca, abadesa de la primera mitad del siglo XVI. Esta ilustre señora era muy devota del Santo, hasta el extremo de que se hizo enterrar en ella y regaló a la Sacristía una riquísima capa pluvial y otros ornamentos todos bordados con la efigie de San Cristóbal. Actualmente esta capilla se halla despojada de su antiguo retablo y en muy mal estado y es anhelo de la Comunidad que hoy habita el Monasterio, que uno de los frutos del VIII Centenario de su fundación, sea la completa restauración de la misma.

Otras capillas y altares hay en el Claustro: la Capilla de San Agustín, que poseía un retablo gótico representando la aparición de San Miguel, hoy en Poblet; el altar San Joaquín y los beneficios de *Corpus Christi*, San Nicolás y San Antonio Abad. Estas capillas y altares también gozaban de privilegios, como el Breve que concedió Clemente XII en marzo de 1735, por el cual se lucraba una Indulgencia plena-

ria visitando los altares del Claustro cuatro veces al año. Otro privilegio muy interesante era el de Clemente XIII, dado en marzo de 1761 y concediendo las mismas gracias e indulgencias de los que visitaban las siete basílicas de Roma y la Escalera Santa a los devotos que hiciesen tres veces al año otro tanto en los siete altares del Claustro de Vallbona, subiendo la escalera que fue construída en dicho lugar, exprofeso para la oración. Todavía el mismo papa ampliaría tales gracias en la novena que precede inmediatamente a la fiesta de Navidad.

Sepulturas y lápidas funerarias

El monasterio de Vallbona es muy rico en epigrafía y heráldica funeraria. En los cenobios del Císter los lugares destinados para sepultura, además de la iglesia, se hallan en el atrio o galilea, en el Claustro y en cementerios comunes que rodean o semirodean el templo monacal.

Vemos en los Claustros de Poblet y Santes Creus hileras seguidas de sarcófagos ostentando los blasones de la más alta nobleza, y que llenan materialmente sus paredes. Más en Vallbona no existen en la iglesia, ni en el Claustro enterramiento de caballeros o damas, ni de otros seglares, sino que su lugar se reservó en la fachada Norte del Templo, donde antaño existió el cementerio común. Si en Poblet y Santes Creus los reyes son enterrados en la iglesia entre el presbiterio y el coro, en Vallbona, las reinas o damas de sangre real serán colocadas en nichos en las paredes del presbiterio. Las abadesas prefirieron el suelo de la iglesia, la sala Capitular y las Capillas. Las religiosas, en general, son sepultadas debajo de las simples losas del Claustro.

Han sido muy estudiados y, desde luego, admirados los cinco sarcófagos arriados en la pared exterior de la iglesia. Puig y Cadafalch observa que es en estas sepultu-

ras de Vallbona, como en otras de Santes Creus, donde aparecen decorados heráldicos del siglo XIII por primera vez. La época gótica producirá una mayor suntuosidad en el ornato escultórico de los sarcófagos. Los de Vallbona, de tamaño natural y de grandes losas pertenecen todavía al período románico y descansan sobre columnas. No pero el más suntuoso que parece ya del siglo XV, pues ocupa una especie de capilla gótica formada por el dintel de una primitiva portada del siglo XIII, de la cual hicimos mención anteriormente.

Por las leyendas epigráficas podemos conocer la prosapia de los dueños de estos sepulcros, destinados sin duda a damas nobles. En el primer sarcófago, cerca de la puerta que comunica con el crucero de la iglesia, se lee: ANNO: DOMINI: MILESIMO: DUCENTESSIMO: CUADRAGESIMO: CUARTO NONO. KALENDAS: AUGUSTI: OBIIT: DOMINA: MICAELA: ZAZARA: MULIER... CUYUS: ANIMA: REQUIESCAT: IN: PACE: AMEN. Vemos pues que se trata de un enterramiento del año 1244 y pertenece a una dama noble llamada Miguela Zazara. No consta el nombre de su esposo.

El sarcófago gótico, muy bien decorado, lleva varios escudos con representaciones heráldicas de castillos y flores. Lleva el nombre de Margarita de Deza, dama que sería de la familia del Condestable Pedro de Deza infante portugués que reinó en Cataluña desde 1464 a 1466, estando el Principado en guerra contra Juan II. Otros dos sepulcros llevan blasones de las casas de Cardona y de Pons. Cabe mencionar el quinto, que es de 1286 y perteneció a Sibilia Guimerá, esposa de Geraldo Alamany. Su inscripción es la siguiente: ANNO: DOMINI: M: CC: LXXX: VI: KALENDAS: JULII: FUIT: TRASLATA: DOMINA: SIBILIA: DE GUIMERA: UXOR: GUERAU: ALAMAN: CUYUS: ANIMA: REQUIESCAT: IN: PACE: AMEN.

Sin embargo las sepulturas de más valor histórico que contiene el monasterio de Vallbona son las que se hallan situadas en el presbiterio de la iglesia; restos de la reina doña Violante de Hungría, segunda esposa de Jaime el Conquistador, la de la pared del lado de la Epístola y de doña Sancha de Aragón en la parte opuesta. Hubo un tiempo en que se negó que en este nicho estuviera enterrada dicha infanta. No obstante los datos que aportó el Rdo. R. Bergadá prueban que es la misma doña Sancha, tercera hija del Rey Conquistador, la cual, queriéndola casar su padre le dió un raro ejemplo de desprendimiento, abandonando el mundo para hacer un viaje a Jerusalén y pasó el resto de su vida peregrinando por los Santos Lugares. Murió en el Hospital de San Juan de Jerusalén de donde fue trasladada a Barcelona y más tarde enterrada en el monasterio.

El hallarse el escudo de Castilla sobre la tumba de doña Sancha, dió origen al error de que ésta fue reina de Castilla. Dichos blasones e inscripción son del siglo XVIII, pues en la visita que en 1728 hizo a Vallbona Fray Francisco Camprubí y Lluch, al dar cuenta al General del Císter de los tesoros artísticos e históricos que contenía el Monasterio no menciona tales inscripciones manifestando sólo que en los dos sepulcros había escudos.

La traslación de los restos de doña Violante y de su hija, doña Sancha tuvo efecto el año 1275, como consta en un calendario procedente del Breviario Cisterciense de la antigua observancia de Vallbona redactado a mediados del siglo XIV. Con fecha 10 kal. de noviembre (23 de octubre) de 1275 se lee: *Translata est Domina Yoles Regina Aragonium et Sanctia, filia ejus, anno Domini MCCLXXV.*

Uno de los mayores tesoros artísticos del Monasterio de Vallbona es, a no dudar, la colección de laudas sepulcrales de las antiguas abadesas situadas en su mayor parte sobre el suelo del Coro que distribuídas simétricamente, dan al pavimento la semejanza de un riquísimo mosaico, único en



19.—Pergamino de Isabel de Ibáñez y Valonga en el que se obliga a clausura perpetua en el Monasterio de Vallbona.



20.—Laudas sepulcrales en el suelo del coro de la Iglesia del Monasterio.

su género. Allí puede estudiarse la epigrafía funeraria y la heráldica, desde la losa sepulcral románica de Blanca de Anglesola con su bella figura hierática, pasando por la sencillez gótica de las abadesas Calders, la renacentista de Magdalena de Areny, hasta la opulencia barroca de María Roger de Lluria. Allí blasones gloriosos de las Castellví, Sestorres, Cortiada, Anglesola, Copons, Guimerá, Alamy, Borrell, etc. Y en medio del coro, la magnífica lápida de mármol blanco de Carrara y orlado con jaspe negro, cuya belleza clásica nos evoca el origen italiano de doña Dorotea Ferrer, abadesa en la época triunfal del Renacimiento.

En la sala Capitular y también formando mosaico se ven las tumbas de Oria Ramírez, abadesa fundadora, en cuya lápida campea el escudo de su linaje con corona real por su parentesco con los soberanos de Navarra; las laudas mortuorias de Ermesendis de Rubió (la Boscana), Blanca de Anglesola, las abadesas Vilafranca, Alemanda de Avinyó, Blanca de Calders, todas interesantísimas y dignas de tan ilustre cenobio.

Hállanse también en el Monasterio las sepulturas de Guillerma, condesa de Pallars, esposa del conde D Artal, Berenguera de Cardona (1211), Arnalda de Rubió (1221), Inés de Cervera (1252), y en 1823, murió y fue enterrada en el Monasterio doña María Gabriela de Bellet y de Mercader, natural de Tamarite de Litera y esposa de don Ignacio de Castellví y de Ponfarró.

Durante la revolución de 1936, desaparecieron de la torre-campanario de la iglesia parroquial de Vallbona todas las campanas así como también la mayoría de las de los pueblos vecinos, pero el Monasterio tuvo la suerte de salvarlas. Se hallan situadas en el bello cimborio y son de bronce con aleación de plata. Su sonido es solemne y argentífero. Ya nos hemos referido a las leyendas que dieron origen y

cuán celebradas son en toda la comarca. Para su construcción las religiosas se desprendieron de toda la plata que poseían particularmente; joyas, relicarios, tazas, cubiertos, platos, etc.

La campana pequeña fue fundida en 1761 por unos maestros fundidores de Calaf (Barcelona) y lleva la siguiente inscripción: *Sta. Bárbara, S. Benet, S. Bernat, S. Antoni.*

La campana mayor es de 1784 y tiene esta leyenda; *María Assumpta, Beneta, Bárbara, ora pro nobis, Jhesus Christus, Rex gloriae, venit y pace. A fulgura tempestate, libera nos Domine. Sra. Dnya. Maria Teresa de Riquer et de Sabater, Abadesa del Rl. Monastir de Vallbona. Me feu Llohis, mestre de Calaf, any 1784.*

*Dependencias monacales. Sala Capitular.
Refectorio. Dormitorios. Archivo.*

Las dependencias, según la tradición monacal, se hallan alrededor del Claustro. Con el tiempo han sufrido profundas variaciones y en todas ellas quedan plasmadas las influencias arquitectónicas que han privado en sus ocho siglos de existencia.

La sala Capitular, obra en su planta y primeros elementos, del siglo XIII y en su última manifestación artística, del XV, se acabó en tiempo de doña Blanca de Calders. (1422-46) cuya sepultura se encuentra en la entrada de la misma. Está situada en el ala oriental del Claustro, entre las paredes de la iglesia y el Refectorio, que comunica con el huerto del Monasterio. Su conjunto hace juego con el ala claustral gótica Norte que también dió feliz remate dicha abadesa.

Se trata de una pieza rectangular de 15 metros de largo por 8 de ancho. Da entrada una bellísima portada gótica, con rosetones trilobulados, cuyos calados recuerdan las sun-

tuosas arquerías del claustro, en restauración, de la Seo antigua de Lérida. Sin embargo, los ventanales que comunican con dicha galería oriental, no despliegan la magnificencia de las salas capitulares de Poblet y de Santes Creus, pues, aunque responden a la misma concepción arquitectónica ofréncense con más sencillez de elementos.

Las bóvedas que forman el interior de esta pieza, tienen el interés del cruce de sus aristas por medio de claves con decoración arabesca que nos hacen evocar las lacerías de las desaparecidas ojivas del castillo de la Zuda de Lérida. Sabiendo que este palacio, al menos sus bóvedas de piedra, fue construído reinando Jaime el Conquistador, la similitud de influencias nos persuade que la sala Capitular es fundamentalmente obra del siglo XIII. En tiempo de doña Blanca de Calders, se construiría la magnífica arquería gótica y la sillería de madera, hoy desaparecida. Tamañas coincidencias ofrecen la posibilidad de un intercambio artístico entre los maestros constructores de Lérida y los que levantaron los grandes monasterios cistercienses del país, obras coetáneas.

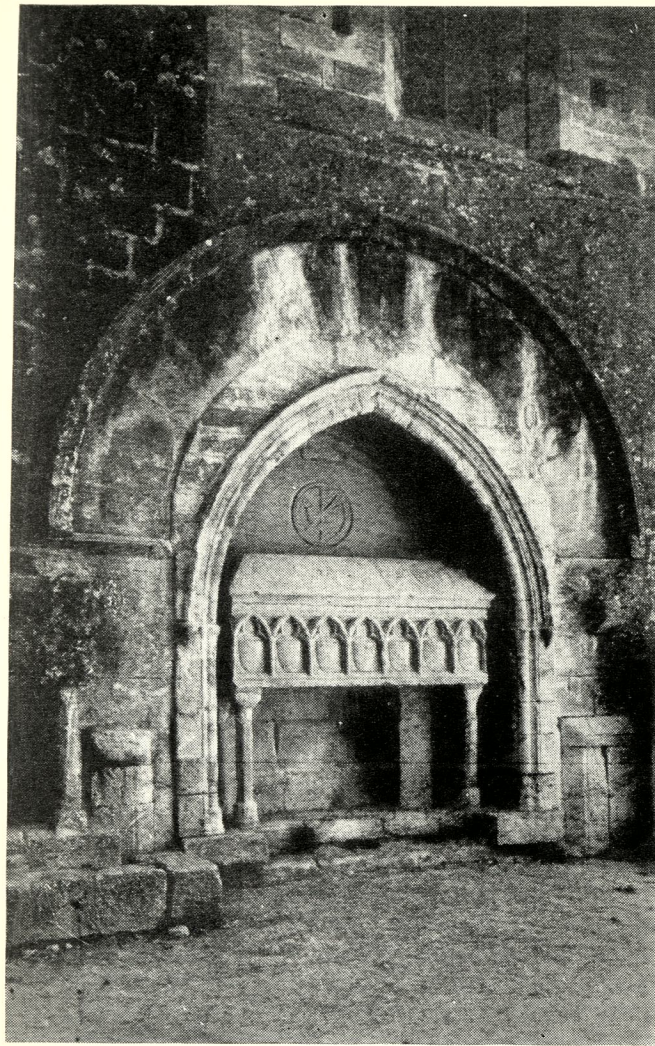
La situación de las dependencias monacales en Vallbona siguen el mismo plan que en Santes Creus, plan que es norma de los monasterios antiguos: la sala Capitular en el ala oriental y cerca de la iglesia con la enfermería, magníficamente instalada, encima los dormitorios a donde se sube por una escalera confrontando con la puerta del huerto, piezas espaciosas, con grandes arcos que sostienen una cubierta de madera, a dos vertientes, y se prolonga al exterior como ocurre en Poblet y Santes Creus, rompiendo la masa regular del recinto; frente a la iglesia y a la galería sur, el refectorio que fue ampliado por doña Blanca de Calders en la primera mitad del siglo XV, con motivo de la terminación del Claustro y de la sala Capitular, el cual un siglo después, por hallarse en estado ruinoso, sería refor-

mado por doña Eleonor Villafranca; la portería y otras dependencias antiguas del ala occidental del Claustro, también han sufrido profundas transformaciones a partir del siglo XVIII; la farmacia, empero, todavía conserva una rica colección de vasos de la época de esplendor del Monasterio.

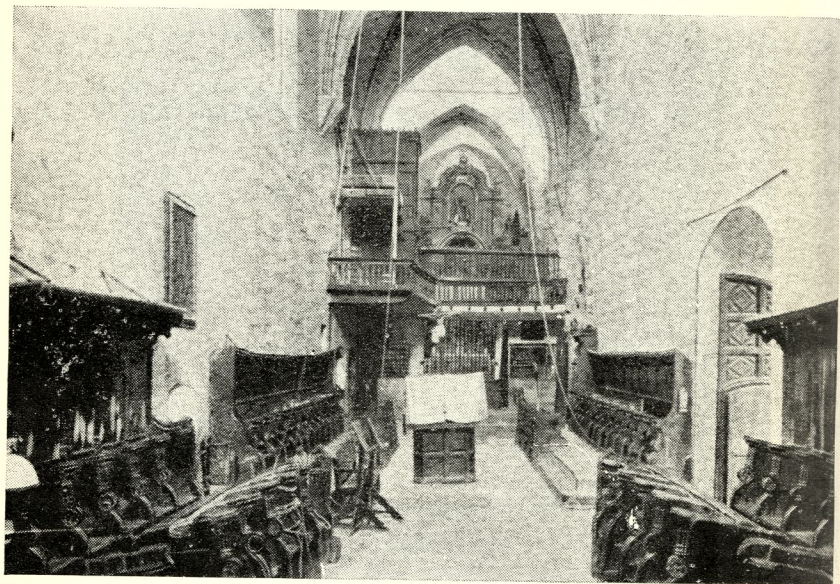
Las reformas aludidas del siglo XVIII, en particular las realizadas por la abadesa Cortada, hicieron cambiar la fisonomía monumental de la fachada occidental, frente a la calle inferior del pueblo. Es de entonces la construcción de la hospedería, el locutorio nuevo, y la gran portada barroca que da entrada al convento. Unos arcos en ojiva, entre dicha fachada y las casas de la parte opuesta, nos evoca su primitiva disposición medieval.

Al archivo se sube por una escalera que arranca de la antedicha galería occidental, entre la portería y la capilla de Nuestra Señora del Claustro. Por las numerosísimas citas que hemos aportado se demuestra su extraordinaria riqueza, no tan sólo para el estudio de esta santa Casa sino de la Orden del Císter en general, e incluso, para el conocimiento histórico de las comarcas vecinas. Fue ordenado y clasificado ya en el siglo XIII por la abadesa doña Blanca de Anglesola.

Los pergaminos y diplomas (pontificios y reales) se hallan en alacenas y sacos, la mayoría de cuyos documentos son todavía inéditos. Algunos que fueron transcritos por el doctor F. Bergadá, los insertamos en los apéndices de la primera edición como muestra de su alto interés. Además del *Llibre Vert* o recopilación de documentos que hizo el P. Pasqual, ya citado, y los abaciologios, *Capbreus*, Manuales y otros legajos, encuéntranse la Colección de indultos y privilegios del Císter, consuetas, códices, rituales de la Orden, mapas, planos antiguos y otras curiosidades que sería prolijo enumerar.



21.—Detalle de una de las sepulturas góticas con muestras heráldicas en el patio exterior del Monasterio. Pertenece a Doña Margarita de Deza.



22.—Coro del templo y órgano, tal como estaban antes de su destrucción en 1936.


Obras de restauración

A principios del siglo actual, por la pobreza de la comunidad, consecuencia de la pérdida de su antiguo patrimonio, el Monasterio daba la sensación de hallarse en un lamentable abandono. La decadencia se manifestaba en muchas obras de albañilería a base de ladrillo y cal, que denotaban falta de gusto y mezquindad, desfigurando no pocas obras levantadas en la época de grandeza y esplendor.

El desvelo de algunas personas amantes del arte y de nuestra historia, las limosnas de los protectores de Vallbona y tantos corazones generosos que tomaron a pie la restauración, juntamente con las corporaciones públicas, hizo posible la conservación del Monumento.

En el año 1921 la Mancomunidad de Cataluña, bajo la égida de su presidente el Sr. Puig y Cadafalch, emprendió importantes obras de consolidación, reparando los tejados invadidos por la hierba y con goteras que eran un grave peligro para las bóvedas. Se procedió a la restauración del crucero y de sus bellos ventanales de ojiva. Libres de todo aditamento posterior, volvieron a lucir su antigua prestancia. Se quitaron los altares de yeso y madera que afeaban el presbiterio. También se restauró el gran cimborio-campanario, adquiriendo la belleza actual. Los pilares de las campanas fueron sustituidos por un aparato de hierro y madera muy eficaz, que para nada privaba la visualidad y desde luego no perjudicaba a las paredes de carga. Se resiguieron los ventanales, ménsulas, molduras y pináculos. Estos trabajos, que llevó a cabo el arquitecto señor Rubió y Bellver, eran de suma necesidad ya que dicho cimborio estaba en tal estado de ruina que hubieron de reforzarlo provisionalmente con unos círculos de hierro. De esta manera se repararon las grietas y pusieron las ojivas cuyos calados habían desaparecido. Finalmente dióseles mayor consistencia a los contrafuertes que aseguraron las bóvedas de un probable derrumbamiento.

No hay que decir en qué estado se hallaría el Monasterio, después de que el ejército nacional entró en Vallbona, a primeros de 1939; despojado de sus altares, ornamentos, mobiliario, etc. Gracias al Servicio de conservación de monumentos del Patrimonio Artístico Nacional de la zona de Levante, y bajo la dirección técnica del arquitecto, D. Alejandro Ferrant, el glorioso monumento cisterciense luce de nuevo sus galas artísticas y la Comunidad puede celebrar los actos religiosos y desenvolver su vida monacal con toda dignidad. Es verdad que en el ábside mayor ya no existe el mayestático altar neoclásico, de severas esculturas, pero en cambio, admíranse hoy los grandes ventanales en ojiva, antaño cegados y escondidos a la vista del captador de emociones estéticas, dando luz y alegría al presbiterio panteón de reinas y solio del Altísimo. De la misma manera ha desaparecido el gran paredón que separaba el crucero de la nave ocupada por el Coro, que ha sido sustituido por una reja que da mayor belleza y visualidad al conjunto del templo. El adecentamiento del altar mayor, mediante la colocación de un sagrario digno de una iglesia monumental como lo es la de Vallbona y la restauración de la capilla de San Cristóbal, de delicadas arcuaciones del gótico florido, son los dos objetivos con que el Monasterio sueña como ilusión a cumplirse, esperando la protección de sus devotos y de las autoridades provinciales.

EX·LIBRIS

INSTITUTO
DE·ESTUDIOS
ILERDENSES

B. BARCELONA
LIBRERIA

BIBLIOTECA
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
IBEROAMERICANOS

B. BASSEGODA & HUGAS
BIBLIOTECA



Publicaciones del Instituto de Estudios Ilerdenses
de la Excm. Diputación Provincial de Lérida



Patronato «José M.º Quadrado»
del Consejo Superior de Investigaciones Científicas